

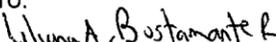
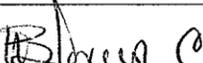
**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**



**FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA**

**INFORME AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020**

**Bogotá, D.C. Junio 2021**

<p>Elaboró:  Adm Emp <b>LILIANA ANDREA BUSTAMANTE RIAÑO</b> Funcionaria Oficina Asesora de Planeación</p>	<p>Revisó:  Adm Emp <b>BLANCA LUCILA CRISTANCHO VALERO</b> Funcionaria Oficina Asesora de Planeación</p>	<p>Aprobó:  Mayor <b>EDWARD MAURICIO DÁVILA SÁNCHEZ</b> Jefe (e.) Oficina Asesora de Planeación</p>
--	---	--

**TABLA DE CONTENIDO**

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVO GENERAL
3. GENERALIDADES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
  - 3.1 FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN
  - 3.2 PREPARACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA
  - 3.3 CONVOCATORIA
  - 3.4 TRANSMISIÓN EN DIRECTO POR FACEBOOK LIVE
  - 3.5 AGENDA DEL EVENTO
  - 3.6 NÚMERO DE ASISTENTES
  - 3.7 PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN 2020
  - 3.8 PARTICIPACIÓN DE LOS ASISTENTES DURANTE EL EVENTO
  - 3.9 PRESENTACIÓN REALIZADA EN LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020
4. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA
5. EVALUACIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
6. ANÁLISIS DE LA PERCEPCIÓN DE LOS INVITADOS A LA AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020 – 28 DE MAYO 2021
7. PREGUNTAS Y SUGERENCIAS
8. CONCLUSIONES



## 1. INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta lo establecido en el Conpes 3654 del 2010, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que orienta a consolidar una cultura de apertura de la información transparente, que permita el diálogo entre el estado y los ciudadanos, con el fin de obtener beneficios y oportunidades de mejora en la gestión de la entidad, así mismo de acorde con el documento denominado “Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano”.

La Rendición de Cuentas correspondiente a la gestión del 01 de enero al 31 de diciembre de la vigencia 2020, ejercicio que se realiza de manera rigurosa, clara y transparente para proporcionar a la ciudadanía en general y partes interesadas, la mayor cantidad de información sobre la gestión y los resultados alcanzados por el Fondo Rotatorio de la Policía. Así mismo, cabe resaltar que el ejercicio de rendición de cuentas se encuentra alineado con los propósitos del MIPG - Modelo Integrado de Planeación y Gestión, a través de la tercera dimensión “Gestión con Valores para Resultados” que busca poner en marcha las trayectorias de implementación de políticas definidas en la dimensión de Direccionamiento Estratégico.

De igual manera, esta actividad se efectúa con el propósito de hacer pública la gestión adelantada por la Entidad y como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, en concordancia con el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, según el cual “Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión, acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias, con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública”, y de la ley estatutaria 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”.

Así mismo, y en concordancia con el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) durante la vigencia se realizaron diferentes actividades de manera presencial, redes sociales y medios de comunicación, encaminadas a plasmar los tres (03) elementos que conforman la rendición de cuentas: Diálogo, Información y Responsabilidad, ejercicios que se programaron y desarrollaron con el fin de que las partes interesadas y ciudadanía en general, conocieran la gestión en tiempo oportuno.

De acuerdo con lo anterior, la entidad desarrolló su audiencia pública de rendición de cuentas, correspondiente a la vigencia 2020, buscando generar un espacio de diálogo, encuentro e intervención, sobre los resultados de la gestión, actividad en la cual se resumen temas que interesan a la ciudadanía y partes interesadas, como la Gestión estratégica, Cumplimiento de metas, Gestión de los sistemas, Contratación, Presupuesto, Acciones de mejora, entre otros aspectos, propiciando así un espacio para escuchar y dialogar con los grupos de valor y partes interesadas en general. Es



importante señalar que la audiencia pública de rendición de cuentas fue virtual y transmitida en vivo a través de Facebook Live.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Fondo Rotatorio de la Policía, en cumplimiento de la Constitución Nacional, el Plan Nacional de Desarrollo y demás normas aplicables, presentó ante la ciudadanía el pasado viernes 28 de mayo de 2021, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, con el propósito de dar a conocer los avances de su gestión en la vigencia 2020. En el marco legal que rige estos ejercicios, se realizó entonces una evaluación a la realización de la Audiencia Pública, con el fin de promover la mejora continua para futuros ejercicios de audiencias de Rendición de Cuentas.

## **2. OBJETIVO GENERAL**

Informar a través de acciones de información y diálogo a la ciudadanía la gestión adelantada de la Entidad (logros, retos, mejoras, dificultadas, otros) vigencia 2020, como mecanismo de transparencia, dando cumplimiento a la obligación legal de rendir cuentas, mediante el cual se promueve que la administración responda ante el ciudadano como soberano, por deberes y obligaciones asignados por la Constitución y las leyes; pero también es deber del ciudadano participar de forma autónoma, los asuntos que allí se tratan son de interés público y comunes, facilitando que las intervenciones del ciudadano se tengan en cuenta en la toma de decisiones en la gestión de la entidad.

## **3. GENERALIDADES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

### **3.1 Fecha y lugar de realización**

El Fondo Rotatorio de la Policía llevó a cabo el evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el día viernes 28 de mayo de 2021, en las instalaciones de la Sala Multipropósito de la entidad Piso 4, Carrera 66 A No 43 – 18 Barrio Salitre el Greco, Bogotá- Colombia. El evento se programó y desarrolló en horario de 9:00 a 10:40 am con transmisión en vivo a través de Facebook Live.



**FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA**

**INVITACIÓN  
AUDIENCIA PÚBLICA  
DE RENDICIÓN  
DE CUENTAS**

**"SERVICIO CON PROBIDAD"**

VIRTUAL - TRANSMISIÓN EN VIVO  
**FORMULARIO DE PREGUNTAS  
AQUÍ**

**VIERNES | 28 DE MAYO | 09:00 a.m.  
2021**

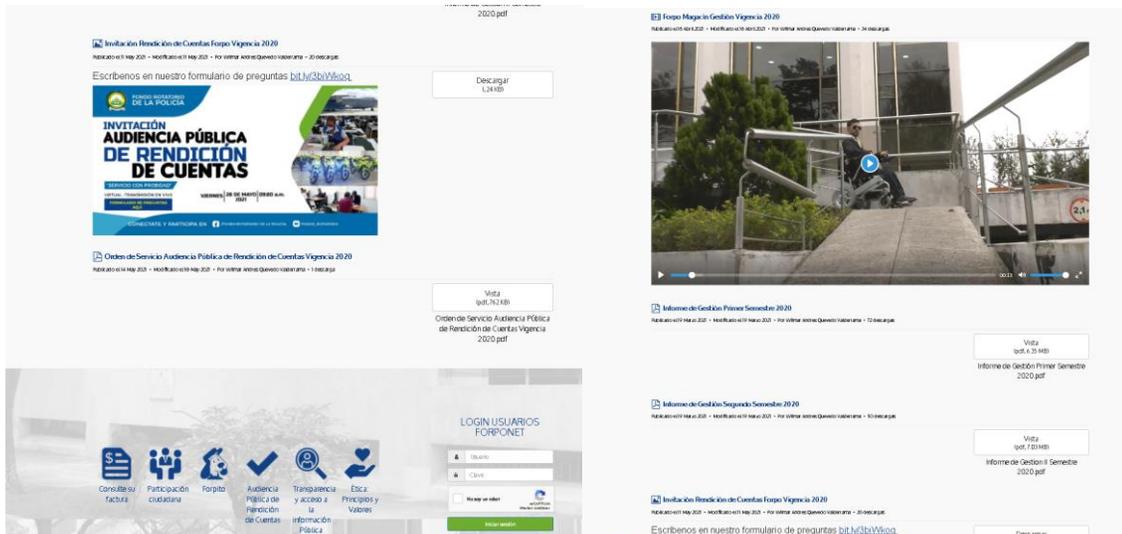
CONECTATE Y PARTICIPA EN

/FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA FONDO\_ROTATORIO

### 3.2 Preparación de la Audiencia Pública

Dando cumplimiento a lo establecido por en el documento Conpes para la rendición de cuentas y atendiendo los lineamientos definidos en la etapa de preparación y planificación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas; la entidad desarrolló diferentes actividades, como:

- ✓ Creación modulo en la página web de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2020, en el cual se realizó la publicación de los informes de gestión, orden de servicio No. 000004 de 22 de abril de 2021, magazine gestión vigencia 2020, y posterior al desarrollo del evento se publicara el informe de resultados y plan de mejora con las observaciones efectuadas por los grupos de valor.



- ✓ Creación pieza grafica como espacio de participación, diálogo, información y responsabilidad, la cual se publicó en los diferentes medios de comunicación (redes sociales, página web, pantallas informativas, entre otras), con el fin de que los grupos de valor comunicaran los temas de interés que quieran saber o conocer en el desarrollo del respectivo evento.





Ejercicio que generó como resultado, la recepción de ocho (08) observaciones dirigidas al Proceso de créditos y cartera, las cuales fueron atendidas mediante correo electrónico de cada uno de los grupos de valor, así:

NOMBRE	OBSERVACIÓN	RESPUESTA FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
Clara Sandoval	El presupuesto destinado para los diferentes tipos de préstamo.	El presupuesto asignado al programa de créditos del Fondo Rotatorio de la Policía en cada vigencia es variable, pues se calcula con base en la proyección de ingresos y se ejecuta a lo largo de la vigencia, procurando hacer una colocación con cobertura nacional y distribución mensual de tal forma que se pueda contar con recursos en todos los meses del año.
Nancy Múnera Berrío	Hola buenas tardes deseo recoger cartera y quedar con un solo préstamo	Dentro de las líneas de crédito con que cuenta actualmente el programa de créditos del Fondo Rotatorio de la Policía, no está contemplada la compra de cartera, sin embargo podrá al programa de créditos de acuerdo con su capacidad de endeudamiento disponible en la nómina y cumplimiento de requisitos establecidos para tal fin que le permitan hacer usos de los recursos para el pago de obligaciones en otras entidades o con terceros.
Aristófares Chimbi Quiroga	No deberían exigir codeudor para pensionados, o con asignación de retiro	Teniendo en cuenta que los dineros del programa de créditos del Fondo Rotatorio de la Policía, son recursos públicos, es necesario contar con garantías como la del codeudor que permita recuperar los dineros ante el eventual incumplimiento de pago por parte del titular por falta de capacidad de pago en la nómina, generalmente esto se da por embargos u obligaciones adquiridas por el titular que tienen prelación.
Intendente (RA) Gonzalo Ayala Torres	Me gustaría saber si pueden hacer campañas o giras en los diferentes Comandos de Departamento o Metropolitanas de Policía, ofreciendo sus productos y recogiendo la documentación de los préstamos, Algo similar como hacen en Caja Honor. Y también saber qué beneficios podemos tener para sacar los créditos con ustedes, muchas gracias.	Con el fin de dar a conocer el programa de créditos a nivel nacional, el Fondo Rotatorio de la Policía ha desarrollado diferentes campañas informativas que se han difundido a través de los medios virtuales institucionales, tales como correo electrónico, redes sociales y página web de la entidad (www.forpo.gov.co), en la Sección Créditos cuenta con amplia información sobre el programa y resuelve dudas e inquietudes en la parte de preguntas frecuentes, pudiendo tramitar su solicitud a través de este medio en el Módulo de Créditos y Cartera, por lo que no es necesario contar con documentación física, pues con la plataforma de créditos todo el proceso se realiza de manera virtual. Las visitas a nivel país fueron restringidas en la vigencia anterior dada la situación de pandemia por el COVID19, aunado a los costos asociados al traslado de personal para dicha actividad. El principal beneficio que ofrece el programa de créditos es la tasa de interés, en comparación con las tasas que se manejan en el sector financiero, solidario y/o informal, además el pago del seguro del crédito por invalidez y muerte es sufragado por la entidad, generando una ahorro mensual al cliente a lo largo del plazo de la obligación.



Ricardo Pedraza Espitia	Credito educativo a largo plazo, para titular y beneficiarios, a cero 0 intereses, solo el IPC de resto cero intereses	El Fondo Rotatorio de la Policía es un Establecimiento Público del Orden Nacional adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, en ese sentido, es una entidad autosostenible, razón por la cual como contraprestación a la prestación de sus servicios, es necesario generar un ingreso que permita solventar los gastos de demanda la carga administrativa y operativa, por lo que no es dable otorgar ningún créditos a cero interés. Es de señalar que la línea de crédito educativo se caracteriza por ser de corto y mediano plazo, del 3 hasta 24 meses, para el pago de estudios técnicos, tecnológicos, superiores o postgrados de los beneficiarios del programa de créditos, extensivo a sus hijos debidamente acreditados, con una tasa de interés del 0.5% nominal mensual por montos máximos de \$10.000.000 y no requiere codeudor.
Martha Isabel Duarte Vaca	1. Comportamiento estadístico de los préstamos aprobados al personal con asignación de retiro. 2. Participación de los excedentes o utilidades de FORPO destinados al bienestar de las policías en actividad.	Durante la vigencia 2020 se otorgaron 613 créditos de consumo y libre inversión a personal nominado en la Caja de Suelos de Retiro de la Policía Nacional, por valor de \$23.290.000.000 lo que representa el 31,4% del total del presupuesto asignado en la vigencia. Es de señalar que el Fondo Rotatorio de la Policía es un Establecimiento Público del Orden Nacional adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, en ese sentido, es una entidad autosostenible y de forma directa no financia actividades de bienestar para el personal policial, pero si les genera bienestar a través del programa de créditos gracias a las bajas tasas de interés que lo caracterizan.
Miguel Ángel Reinoso Jiménez	Buenos días prestan a policías que están reportados	Teniendo en cuenta los lineamientos para el otorgamiento de créditos en el Fondo Rotatorio de la Policía, definidos en Circular No.03/2021, los usuarios que soliciten un crédito y presenten reportes negativos en centrales de riesgo financiero, podrán acceder al programa de créditos siempre y cuando presenten paz y salvo de la obligación reportada, certificación al día, soporte de pago y/o acuerdo de pago suscrito por las partes.
Alba Lorena Castaño Pomar	Excelente	Agradecemos sus comentarios positivos al Fondo Rotatorio de la Policía, esperando poder seguir prestando nuestros servicios en pro de bienestar de la comunidad policial y reserva policial.

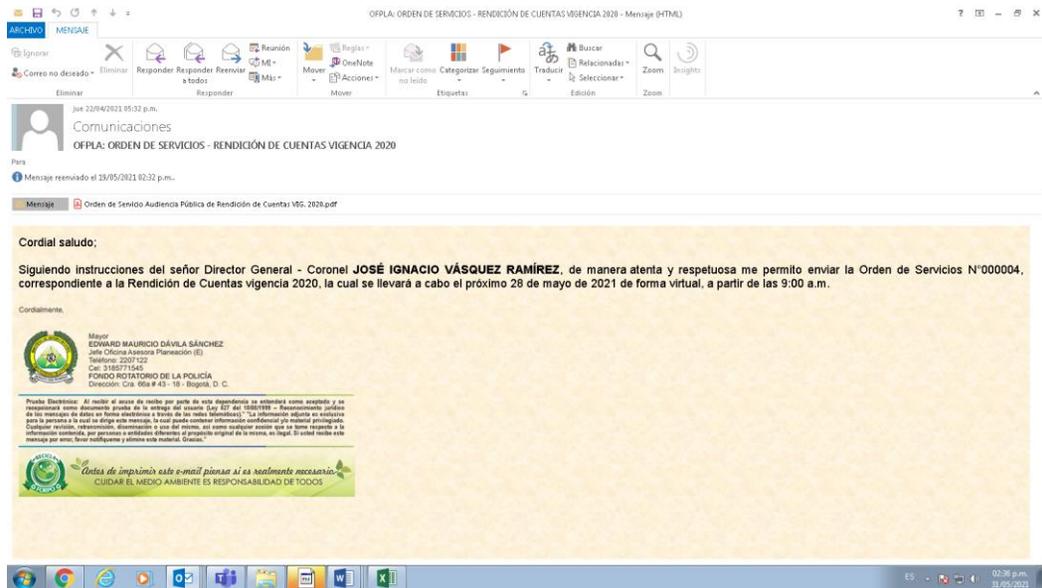
Así mismo, es importante mencionar que los respectivos temas fueron tenidos en cuenta en el contenido de la información presentada en el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas.

- Publicación de un Banner informativo de rendición de Cuentas en la página web del Fondo Rotatorio de la Policía.





- Se planificó el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para el día viernes 28 de mayo de 2021, a través de la orden de servicio No 000004 del 22 de abril 2021, documento que permite fijar parámetros institucionales para organizar y desarrollar el evento en concordancia con los principios institucionales de transparencia, excelencia, economía, efectividad y oportunidad, en donde es importante mencionar que el respectivo evento se efectuó de manera virtual teniendo en cuenta la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 en nuestro país y al mundo entero.



- Se solicitó información relevante de la gestión adelantada en la vigencia 2020, mediante oficio No. 20211200000733 a los señores subdirectores, Jefes de oficina, Coordinadores de Grupo y líderes de oficina, de igual forma en el mismo documento se solicitó a los líderes de procesos misionales, gerenciales y de apoyo hacer extensiva la invitación a las partes interesadas a la audiencia pública de rendición de cuentas.
- Se solicitó mediante mesa de ayuda sala y adecuaciones tecnológicas al Coordinador Grupo Telemática la verificación, alistamiento y pruebas necesarias para llevar a cabo la transmisión (en vivo) de la Audiencia pública de rendición de cuentas, módulo página web y acondicionamiento sala multipropósito para el desarrollo del evento en mención.
- Se diseñó plan de trabajo para la definición, revisión y verificación de cada uno de las actividades de manera específica, tareas, responsables y demás. (Definición fecha por parte del Director General de la entidad, Orden de servicio, Pre ensayos, Revisión y ajustes de la presentación, entre otras).

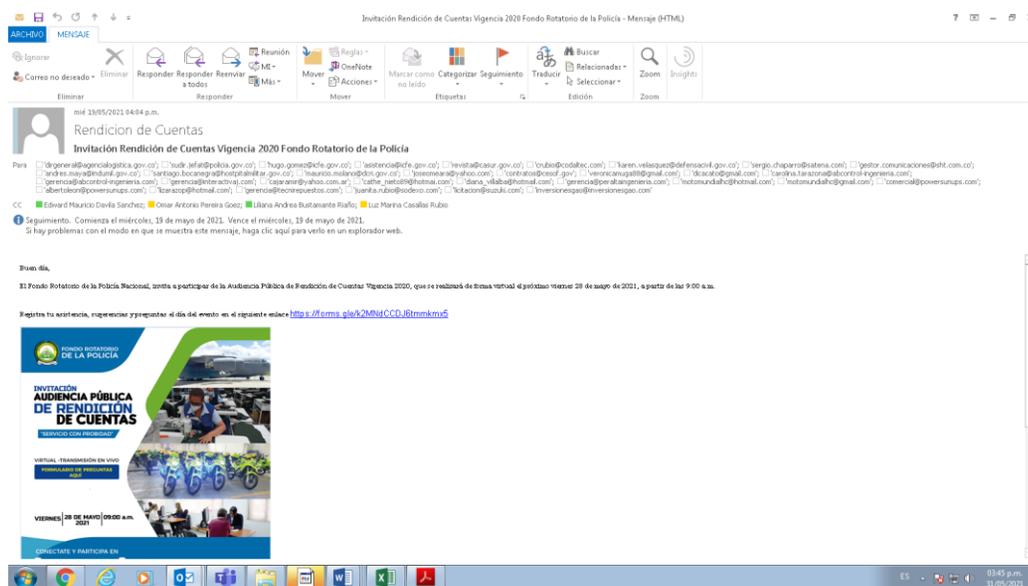


- Publicación y divulgación del evento en redes sociales, espacio radial (Policía Nacional), entidades del GSED, mensajes de texto con apoyo urna de cristal, pagina web, mailling y correo electrónico a los grupos de valor, eventos efectuados previos al desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2020.





Igualmente se envió por correo electrónico (4.200 notificaciones - invitaciones) a los clientes, proveedores, grupos del GSED, direcciones policiales, entes de control, veedurías, entre otros, la invitación de la audiencia pública de rendición de cuentas.

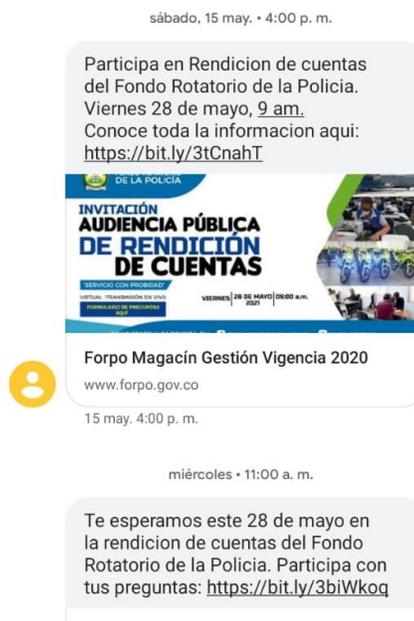


Así mismo, se efectuó invitación con apoyo de Urna de cristal, quien abrió espacios mediante mensajes de texto, en donde de acuerdo al informe emitido por la respectiva entidad se realizó el envío de la siguiente información:

- **MAILING:** envidados 3.781 mensaje con al invitación a la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2020, de los cuales fueron abiertos 452.



- **SMS:** enviado a 3.901 personas el 15 mayo de 2021 “*Participa en Rendicion de cuentas del Fondo Rotatorio de la Policia. Viernes 28 de mayo, 9 am. Conoce toda la informacion aqui: <https://bit.ly/3tCnahT>*”.
- **SMS:** enviado a 3.901 personas el 28 mayo de 2021 “*Te esperamos este 28 de mayo en la rendicion de cuentas del Fondo Rotatorio de la Policia. Participa con tus preguntas: <https://bit.ly/3biWkoq>*”



Para desarrollar una rendición de cuentas efectiva, la entidad ha venido enfocando cada una de las actividades basados en los elementos de Información, Diálogo e Responsabilidad (incentivos y evaluación) de manera permanente; y su respectiva evaluación.

**Información:** se publicó en la página web el informe de gestión de la vigencia 2020 e igualmente en el transcurso de la vigencia se informó las actividades adelantadas por los diferentes procesos de la entidad; así mismo se dio a conocer en las redes sociales, se realizó invitación, carteles de uso informativo (pantallas informativas, e invitaciones directas), con el fin de hacerla extensiva a las partes interesadas, tales como los mecanismos de participación que tenían para realizar sugerencias, reclamos, peticiones, otros, como lo fueron encuesta, medios de comunicación, teléfono, dirección de las sedes, horario de atención, entre otros.



**Diálogo:** Teniendo en cuenta las actividades adelantadas en elemento información, se cree relevante la actividad que no es sólo informar sino también explicar a las partes interesadas, por tal razón se efectuaron exposiciones de la gestión, dando a conocer de manera clara todos los temas, encuentro con el director, magazine, revistas digitales mecanismos que sirven como instrumento para informar y dialogar la gestión de la entidad, con los procesos misionales y sus partes interesadas.

Igualmente, la entidad abrió un espacio en la página web y redes sociales para que los asistentes realizaran preguntas o sugerencias del desarrollo del evento, así mismo antes del desarrollo del evento se creó un baner informativo con registro de preguntas y observaciones que como grupo de valor querían conocer en el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas.

**Responsabilidad (incentivo y evaluación):** Se creó una encuesta la cual se publicó en el módulo de Rendición de Cuentas, página web y redes sociales, con el fin de que las partes interesadas participaran en la preparación del desarrollo audiencia pública de rendición de cuentas, ejercicio en el cual se recibieron observaciones específicamente al proceso de créditos, las cuales fueron atendidas al correo registrado por cada una de las partes interesadas mediante el correo [forpo@forpo.gov.co](mailto:forpo@forpo.gov.co), y de igual forma los temas se tuvieron en cuenta en la presentación de la información de la gestión vigencia 2020.

De otra parte se creó una encuesta, como espacio de evaluación y retroalimentación de los grupos de valor y partes interesadas, respecto al desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2020, la cual se envió y se socializó mediante el siguiente link [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdzdEiwh2Dtt1dmK7kuUJ8AZ0b3c-wOeXYoZRAa\\_CHWVCU5zw/closedform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdzdEiwh2Dtt1dmK7kuUJ8AZ0b3c-wOeXYoZRAa_CHWVCU5zw/closedform), a través del chat del Facebook Live, página web, invitación del mensaje de texto enviado con apoyo de urna de cristal, link mediante el cual se solicitaba registrar la participación, evaluar el evento y formular sugerencias de mejora y preguntas de interés.

Dado lo anterior, se adjunta la **encuesta** publicada en la página web y enviada al Chat de Facebook Live, medio a través del cual se transmitió en vivo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.



<https://forms.gle/LVKAixrLifbAYmvE7>



**EVALUACIÓN RENDICIÓN DE C...**  
Para el Fondo Rotatorio de la Policía es muy importante conocer la opinión qu...

forms.gle

**FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA**  
INVITACIÓN PÚBLICA  
**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  
VIGENCIA 2020  
VIRTUAL - TRANSMISIÓN EN VIVO  
VIERNES | 28 DE MAYO | 09:00 a.m. 2021

CONÉCTATE Y PARTICIPA EN

**EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020**

Para el Fondo Rotatorio de la Policía es muy importante conocer la opinión que usted tiene sobre la gestión que la entidad realizó en la vigencia 2020, motivo por el cual le solicitamos calificar la actividad desarrollada, lo que nos permitirá conocer las fortalezas del trabajo realizado e implementar estrategias de mejoramiento en las mismas.

**\*Obligatorio**

¿Autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en este registro de reuniones de acuerdo con la Ley 1581 de 2012, con el objetivo de demostrar su participación en la sesión virtual, así mismo manifiesta y acepta que conoce los términos y condiciones de políticas para el uso y tratamiento de datos personales de la entidad?

Sí  
 No

Nombres y apellidos \*

Tu respuesta

Entidad a la que pertenece \*

Tu respuesta

Correo electrónico \*

Tu respuesta

Municipio \*

Tu respuesta

Departamento \*

Tu respuesta

Número celular \*

Tu respuesta

**Siguiente**

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google. Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. [Notificar uso inadecuado](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios

**FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA**  
INVITACIÓN PÚBLICA  
**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  
VIGENCIA 2020  
VIRTUAL - TRANSMISIÓN EN VIVO  
VIERNES | 28 DE MAYO | 09:00 a.m. 2021

CONÉCTATE Y PARTICIPA EN

**EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020**

**\*Obligatorio**

Califique cada una de las siguientes actividades desarrolladas por la entidad durante la Rendición de Cuentas.

¿Cómo le pareció la logística del evento (puntualidad y organización)? \*

Mala  
 Aceptable  
 Buena  
 Excelente

¿Cómo le pareció el desarrollo y ejecución de la actividad? \*

Mala  
 Aceptable  
 Buena  
 Excelente

¿La información que se presentó en la rendición fue clara? \*

Mala  
 Aceptable  
 Buena  
 Excelente

¿Cumplió con sus expectativas la rendición de cuentas? \*

Mala  
 Aceptable  
 Buena  
 Excelente

En caso de sugerir alguna mejora para futuros eventos favor registrarla aquí:

Tu respuesta

Escriba aquí su pregunta o inquietud relacionada con los temas presentados en la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2020.  
Nota: Su pregunta puede ser contestada en el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas o a través de correo electrónico registrado en el presente documento.

Tu respuesta

**Atrás** **Enviar**



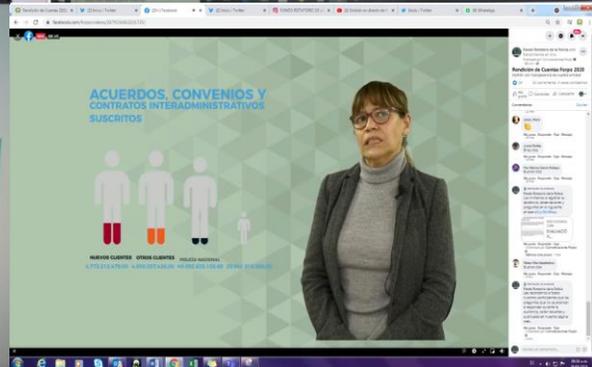
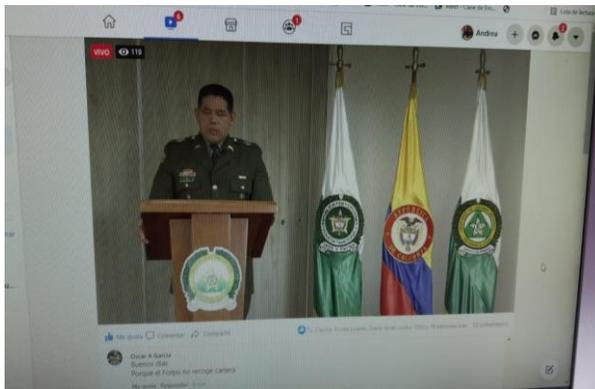
### 3.3 Convocatoria.

En cumplimiento a lo establecido por el documento Conpes para el programa de rendición de cuentas y para promover la participación y asistencia de la ciudadanía a la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2020, la entidad dispuso diferentes canales de comunicación para hacer una convocatoria efectiva, para lo cual a través del sitio web de la Entidad se crearon espacios visibles para el evento, página GSED y correo a todas las entidades que la conforman, correo interno, mensajes de texto, entre otros; se enviaron invitaciones directas por correo electrónico a cada una de las partes interesadas (aproximadamente a 3.800 personas).

### 3.4 Transmisión en directo por Facebook Live.

Con el fin de contar con una cobertura de la audiencia pública a nivel nacional, y teniendo en cuenta la situación sanitaria ocasionada por el Virus (COVID – 19) que vive el país, se realizó la transmisión en directo a través de Facebook Live, desde las 8:30 a.m.





### 3.5 Agenda del evento

1. Invocación.
2. Rutas de evacuación.
3. Minuto de silencio.
4. Himno Nacional de la República de Colombia
5. Saludo del señor Coronel JOSÉ IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ



6. Presentación de algunos logros alcanzados en la vigencia 2020.
7. Intervención de la Oficina Asesora de Planeación señor Mayor EDWARD MAURICIO DÁVILA SÁNCHEZ
8. Intervención de la Oficina Asesora Jurídica Abogado RICARDO GUERRERO GÓMEZ.
9. Gestión realizada por los procesos que conforman la Subdirección Operativa a cargo del:
  - ✓ Señor Coronel DIDIER ALBERTO ESTRADA ÁLVAREZ Subdirector Operativo.
  - ✓ Señor Mayor JAVIER ALEXANDER TORRES LEÓN Coordinador Fábrica de Confecciones.
  - ✓ Señora Capitán LUISA FERNANDA SALAMANCA PERÉZ Coordinadora Grupo Crédito y Cartera.
  - ✓ Señora Administradora Pública ROSSANA DÍAZ GÓMEZ coordinadora Grupo Convenios y Contratos interadministrativos
  - ✓ Señor Capitán MARCOS AUGUSTO MORALES COLPAS coordinador Grupo Adquisiciones y Contratos
  - ✓ Señor Capitán JAIR MANUEL CAICEDO PARRA Coordinador Grupo Construcciones
  - ✓ Señor Teniente CRISTHIAN ALFONSO RAMÍREZ LESMES Coordinador Grupo Operaciones de Comercio Exterior
  - ✓ Señora Abogada ELVIA CONSTANZA GARCÍA ORTEGA Coordinadora Grupo Mercadeo y Comunicaciones
10. Gestión realizada por los procesos que conforman la Subdirección Administrativa y Financiera, a cargo del
  - ✓ Señor Coronel HENRY MARTÍN GONZÁLEZ CELIS subdirector Administrativo y Financiero.
  - ✓ Señor Administrador de Empresas WILLIAM SANDOVAL BARRERO coordinador Grupo Presupuesto
  - ✓ Señora Contadora Pública YAIR CONSUELO CALDERÓN SILVA coordinadora Grupo Contabilidad y Costos
  - ✓ Señor Mayor EDWARD MAURICIO DÁVILA SÁNCHEZ Coordinador Grupo Talento Humano.
  - ✓ Señor Abogado ARSECIO GUARNIZO CARVAJAL coordinador Grupo Control Ético Disciplinario.
11. Retos Estratégicos 2021 presentados por el señor Coronel JOSÉ IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ.



12. Intervención de los participantes en la audiencia (preguntas recibidas por el chat o en la página web)
13. Conclusiones y cierre de la audiencia a cargo del señor Economista OMAR ANTONIO PEREIRA GÓEZ
14. Himno Fondo Rotatorio de la Policía.

### 3.6 Número de Asistentes.

La Audiencia Pública fue presidida por el Señor Coronel JOSÉ IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ Director General de la Entidad, de igual forma se contó con la presencia de los Jefes de Oficina, Coordinadores de Grupo, funcionarios de la Entidad, miembros del nivel ejecutivo, patrulleros y agentes, personal no uniformado, partes interesadas, en donde se puede resaltar como participantes externos, algunas entidades, así:

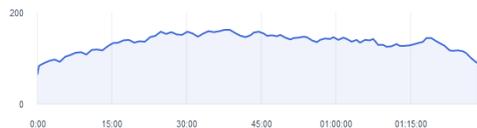
<b>NOMBRE</b>	<b>ENTIDAD A LA QUE PERTENECE</b>
HERNEY QUIROZ GARCES	Policía Nacional - Medellín
ADRIANA DEL PILAR CIFUENTES BLANCO	Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional - CASUR
ANDRES FELIPE MURILLO JIMENEZ	Policía Nacional - Bogotá
MONICA Y EPIAYU	Policía Nacional - RIOHACHA
OSCAR AGUILAR AGUILAR	Funcionario Agencia Logística de las Fuerzas Militares
CARLOS ARTURO JARAMILLO RAMÍREZ	Asesor Jurídico Externo
CAMILO GUTIERREZ SABOGAL	Reserva Activa Policía Nacional de Colombia- CASUR
JORGE LAUREANO HERNÁNDEZ LONDOÑO	Contraloría General de la República
CARLOS OVIEDO	Asesor Dirección General - FORPO

Evidencia del registro de participantes al evento se encuentra en el chat del Facebook Live (imágenes adjuntas =**111 comentarios, 979 reproducciones, 347 Me gusta, clic totales, entre otros**) y en el consolidado de la evaluación del evento se identifica el diligenciamiento de 60 participantes tanto internos como externos.



Resumen de la transmisión en vivo  
Rendimiento de tu transmisión en vivo de 01:41:22.

**165** Número máximo de espectadores en vivo  
153 Reacciones 106 Comentarios 13 Veces compartido



Reproducciones de video de 3 segundos: 606  
Reproducciones de video de 1 minuto: 373  
Promedio de minutos reproducidos: 13:29

**Acciones en la publicación**

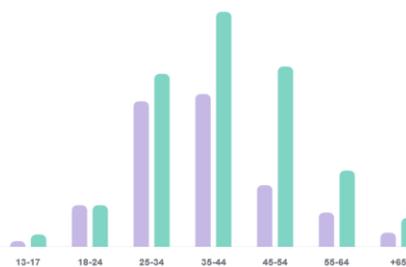
**Clics totales: 470**  
Clics para reproducir: 149  
Clics en el enlace: 5  
Clics de otro tipo: 316  
**Comentarios negativos totales: 0**

**Interacción del público**

**Interacción total: 615**  
**Veces compartido: 13**  
**Comentarios: 111**  
**Reacciones: 491**

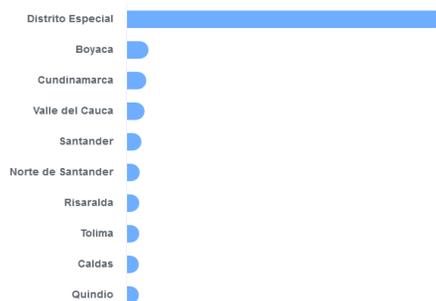
**Público**

Región País **Edad y sexo**  
37% Hombres 63% Mujeres



**Público**

Región País Edad y sexo



- ✓ **Bogotá: 698**
- ✓ **Boyacá: 28**
- ✓ **Cundinamarca: 23**
- ✓ **Valle del Cauca: 19**
- ✓ **Santander: 12**
- ✓ **Norte de Santander: 8**
- ✓ **Risaralda: 7**
- ✓ **Tolima: 7**
- ✓ **Caldas: 6**
- ✓ **Quindío: 6**

**3.7 Presentación Informe de Gestión 2020.**

A través de módulo creado en la página web para la rendición de cuentas se publicó el informe de Gestión vigencia 2020 comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre; con el fin de que la partes interesadas conocieran la gestión realizada por la entidad, y efectuaran sugerencias o en su defecto dieran a conocer a través de comentarios y sugerencias de acuerdo a espacio creado (encuesta abierta) sobre qué temas les gustaría conocer en el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas; ejercicio que permitio conocer que la gran parte de los grupos de valor les interesaba el tema del proceso de créditos, sugerencias que fueron atendidas por correo electrónico y en la planeación de la información a presentar se incluyeron las observaciones como se menciono anteriormente.



### 3.8 Participación de los asistentes durante el evento.

Se contó con la participación de asistentes mediante las preguntas realizadas en el desarrollo de la Audiencia a través del formulario digital y el chat de Facebook Live, de las cuales, algunas de ellas fueron respondidas en el evento y otras se atendieron mediante la respuesta al correo electrónico y a través del chat, teniendo en cuenta que no todos los participantes registraron el correo electrónico respectivo.



### 3.9 Presentación realizada en la audiencia pública de rendición de cuentas

La siguiente fue la información presentada durante la audiencia pública de rendición de cuentas, en donde se presentaron videos y ayudas de la gestión realizada en la vigencia 2020, de igual forma es importante mencionar que la evidencia del desarrollo del evento se encuentra en la página de Facebook de la entidad, y en el modulo de rendición de cuentas en la página web <https://www.forpo.gov.co/es/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/informe-de-rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas-2021>.



### RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA



WWW.FORPO.GOV.CO



### AGENDA

1. Invocación
2. Informe de rutas de evacuación
3. Minuto de Silencio
4. Himno Nacional de la República de Colombia
5. Saludo del Director General de la República de Colombia
6. Presentación de algunos logros alcanzados en la vigencia 2020.
7. Intervención de la Oficina Asesora de Planeación señor Mayor EDUARDO MAURICIO DÁVILA SÁNCHEZ.
8. Intervención de la Oficina Asesora Jurídica Abogado RICARDO GUERRERO GÓMEZ.
9. Gestión realizada por los procesos que conforman la Subdirección Operativa a cargo de:
  - ✓ Señor Coronel DIDIER ALBERTO ESTRADA ALVAREZ Subdirector Operativo.
  - ✓ Señor Mayor JAVIER ALEXANDER TORRES LEÓN Coordinador Fábrica de Confecciones.
  - ✓ Señora Capitán LUISA FERNANDA SALAMANCA PEREZ Coordinadora Grupo Crédito y Cartera.
  - ✓ Señora Administradora Pública ROSSANA DIAZ GÓMEZ coordinadora Grupo Convenios y Contratos interadministrativos.
  - ✓ Señor Capitán MARCOS AUGUSTO MORALES COLPAS coordinador Grupo Adquisiciones y Contratos.
  - ✓ Señor Capitán JAIR MANUEL CALCEDO PARRA Coordinador Grupo Construcciones.
  - ✓ Señor Teniente CRISTHIAN ALFONSO RAMÍREZ LESMES Coordinador Grupo Operaciones de Comercio Exterior.
  - ✓ Señora Abogada ELVIA CONSTANZA GARCÍA ORTIGÁ Coordinadora Grupo Mercado y Comunicaciones.



### AGENDA

10. Gestión realizada por los procesos que conforman la Subdirección Administrativa y Financiera a cargo de:
  - ✓ Señor Coronel HENRY MARTIN GONZÁLEZ CELIS subdirector Administrativo y Financiero.
  - ✓ Señor Administrador de Empresas WILLIAM SANDOVAL BARRERO coordinador Grupo Presupuesto.
  - ✓ Señora Contadora Pública YAIR CONSUELO CALDERÓN SILVA coordinadora Grupo Contabilidad y Costos.
  - ✓ Señor Mayor EDUARDO MAURICIO DÁVILA SÁNCHEZ Coordinador Grupo Talento Humano.
  - ✓ Señor Abogado ARSEDO GUARNIZO CARVAJAL coordinador Grupo Control Ético Disciplinario.
11. Retos estratégicos 2021 presentados por el señor Coronel JOSÉ IBRAVO VÁSQUEZ RAMÍREZ.
12. Intervención de los participantes en la audiencia (preguntas recibidas por el chat o en la página web)
13. Conducciones y cierre de la audiencia a cargo del señor Economista OMAR ANTONIO PEREIRA GÓEZ.
14. Himno Fondo Rotatorio de la Policía









Abogado **RICARDO GUERRERO GÓMEZ**  
*Oficina Asesora Jurídica*

**PROCESOS  
ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS**  
(Art. 86 ley 1474 de 2011)



**PROCESOS  
COBRO COACTIVO**



Coronel **DIDIER ALBERTO ESTRADA ÁLVAREZ**  
*Subdirector Operativo*



Mayor **JAVIER ALEXANDER TORRES LEÓN**  
*Coordinador Fábrica de Confecciones*





**VIDEO AGRADECIMIENTO  
GRUPO DE VALOR**



**Capitán LUISA FERNANDA SALAMANCA PERÉZ**  
Coordinadora Grupo Crédito y Cartera





**Administradora ROSSANA DÍAZ GÓMEZ**  
coordinadora Grupo Convenios y Contratos interadministrativos

### OTROS CLIENTES

ENTIDADES	VALOR
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	\$ 900.000.000,00
FONDO UNICO DE LAS TECNOLOGIAS Y LA INFORMACION	\$ 100.000.000,00
	\$ 10.774.443,00
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - Minvivienda	\$ 300.000.000,00
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	\$ 200.000.000,00
AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - ALUM	\$ 107.288.813,00
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$ 400.000.000,00
FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	\$ 1.000.000.000,00
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA - MinMinas	\$ 800.000.000,00
INDUSTRIA MILITAR - INUMIL	\$ 100.000.000,00
	\$ 58.882.370,00

### PROCESOS ADJUDICADOS POR MODALIDAD

**Capitán MARCOS AUGUSTO MORALES COLPAS**  
coordinador Grupo Adquisiciones y Contratos

- SUBASTA 019-2020  
\$ 7.475.384.614,85
- LP 003-2020  
\$ 30.000.000,00
- LP 015-2020  
\$ 2.016.382.996
- SANIC 024-2020  
\$ 3.096.943.514,08
- SANIC 010-2020  
\$ 2.646.261.734,39
- CD 110-2020  
\$ 2.180.313.028,34

**VIDEO AGRADECIMIENTO  
GRUPO DE VALOR**

**Capitán JAIR MANUEL CAICEDO PARRA**  
Coordinador Grupo Construcciones



Teniente CRISTHIAN ALFONSO RAMÍREZ LESMES  
Coordinador Grupo Operaciones de Comercio Exterior





**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (INGRESOS)**

DESCRIPCIÓN	AFORO 2020	AFORO 2021	RECAUDO DE EJECUCIÓN (AFORO 2021)	% EJECUCIÓN
Recurso propio de establecimientos públicos	\$ 270.000.000,00	\$ 270.000.000,00	\$ 269.999.999,99	100%
Ingresos Corrientes	\$ 3.700.000.000,00	\$ 3.700.000.000,00	\$ 2.786.000.000,00	83%
Ingresos de capital	\$ 8.000.000.000,00	\$ 8.000.000.000,00	\$ 7.400.000.000,00	93%

**RESERVA PRESUPUESTAL (CONSTITUIDA)**

CATEGORÍA	Subcategoría	Valor
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Apropiación Funcionamiento	\$ 276.827.931.149,00
	Reserva Constituida	\$ 339.786.751,41
	<b>Total</b>	<b>\$ 277.167.717.900,41</b>
Gastos de Inversión	Apropiación Definitiva	\$ 3.955.000.000,00
	Reserva Constituida	\$ 239.786.000,00
<b>Total</b>	<b>Total</b>	<b>\$ 4.214.781.717,41</b>





**INFORMACIÓN FINANCIERA  
CORTE DICIEMBRE 2019-2020**



**INFORMACIÓN FINANCIERA  
CORTE DICIEMBRE 2019-2020**



Mayor EDWARD MAURICIO DÁVILA SÁNCHEZ  
Coordinador Grupo Talento Humano

**VINCULACIÓN DE PERSONAL**

- 01** Comisión del personal (Policía Nacional)
- 02** Personal de Planta
- 03** Personal al servicio de los procesos productivos
- 04** Personal por prestación de Servicios



**CAPACITACIONES**

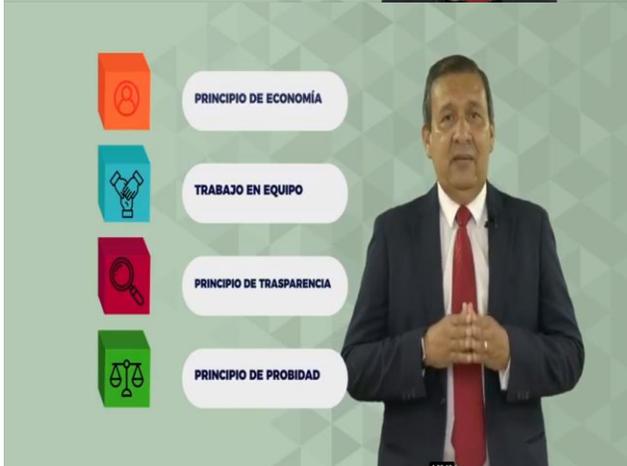
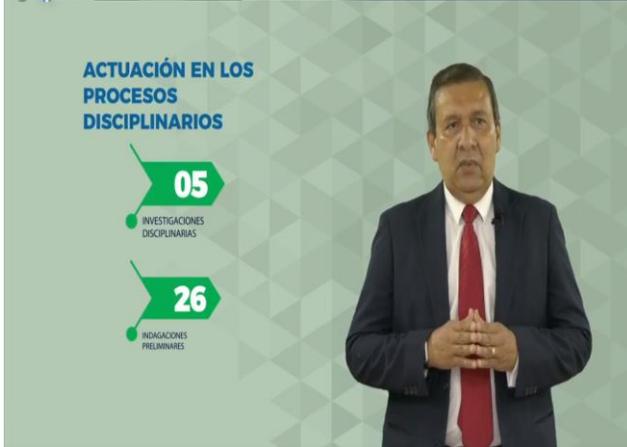


Nº	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	PERSONAS
1	Cursos de actualización docente	8
2	Atención al cliente en el aula	27
3	Atención al cliente: Atención al cliente	4
4	Atención al cliente: Atención al cliente	30
5	Cursos de actualización docente	28
6	Atención al cliente en el aula	28
7	Cursos de actualización docente	26
8	Atención al cliente en el aula	9
9	Atención al cliente en el aula	9
10	Atención al cliente en el aula	4
11	Atención al cliente en el aula	10
12	Atención al cliente en el aula	38
13	Atención al cliente en el aula	34
14	Atención al cliente en el aula	30
15	Atención al cliente en el aula	30
16	Atención al cliente en el aula	30
17	Atención al cliente en el aula	30
18	Atención al cliente en el aula	30
19	Atención al cliente en el aula	30
20	Atención al cliente en el aula	30





Abogado ARSECIO GUARNIZO CARVAJAL  
Coordinador Grupo Control Ético Disciplinario



Coronel JOSÉ IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ  
Director General



**RESPUESTA PREGUNTAS DE LOS GRUPOS DE VALOR**



**CONCLUSIONES JEFE OFICINA CONTROL INTERNO**



**HIMNO FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA**



Fondo Rotatorio de la Policía  
"Servicio con probidad"

#### 4. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

##### Capacidad instalada

El evento se efectuó en la sala multipropósito del Fondo Rotatorio de la Policía, la cual tiene una capacidad de 80 a 90 personas, en donde se realizó la transmisión en directo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

##### Utilización de medios audiovisuales.

Se utilizó como recurso tecnológico un video wall (pantallas), con excelente imagen y sonido para la transmisión en directo a través de Facebook Live.

##### Manejo de Tiempos.

La audiencia pública de rendición de cuentas se desarrolló en una (01) hora y 41 minutos, tiempo que fue distribuido entre la presentación realizada, videos que presenta la gestión realizada, exposición del director de la entidad y subdirectores, preguntas de los ciudadanos y conclusiones del desarrollo de la audiencia por parte del jefe de Oficina de Control Interno.

#### 5. EVALUACIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ENCUESTA (Creada en Google. Link.  
[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdzdEiwh2Dtt1dmK7kuUJ8AZ0b3c-wOeXYoZRAa\\_CHWVCU5zw/closedform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdzdEiwh2Dtt1dmK7kuUJ8AZ0b3c-wOeXYoZRAa_CHWVCU5zw/closedform))



**FICHA TÉCNICA.**

- **No preguntas:** 04 preguntas
- **No personas encuestadas:** 60
- **Método :** Encuesta virtual

**EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020**

*\*Obligatorio*

Para el Fondo Rotatorio de la Policía es muy importante conocer la opinión que usted tiene sobre la gestión que la entidad realizó en la vigencia 2020, motivo por el cual le solicitamos calificar la actividad desarrollada, lo que nos permitirá conocer las fortalezas del trabajo realizado e implementar estrategias de mejoramiento en las mismas.

*\*Obligatorio*

¿Autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en este registro de reuniones de acuerdo con la Ley 1581 de 2012, con el objetivo de demostrar su participación en la sesión virtual, así mismo manifiesta y acepta que conoce los términos y condiciones de políticas para el uso y tratamiento de datos personales de la datos personales? \*

Sí

No

**Nombres y apellidos \***

Tu respuesta

**Entidad a la que pertenece \***

Tu respuesta

**Correo electrónico \***

Tu respuesta

**Municipio \***

Tu respuesta

**Departamento \***

Tu respuesta

**Número celular \***

Tu respuesta

**Siguiente**

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.  
Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. [Tú puedes saber más](#) sobre el [Términos del Servicio](#) y [Política de Privacidad](#)

Google Formularios

**EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020**

*\*Obligatorio*

Califique cada una de las siguientes actividades desarrolladas por la entidad durante la Rendición de Cuentas

¿Cómo le pareció la logística del evento (puntualidad y organización)? \*

Mala

Aceptable

Buena

Excelente

¿Cómo le pareció el desarrollo y ejecución de la actividad? \*

Mala

Aceptable

Buena

Excelente

¿La información que se presentó en la rendición fue clara? \*

Mala

Aceptable

Buena

Excelente

¿Cumplió con sus expectativas la rendición de cuentas? \*

Mala

Aceptable

Buena

Excelente

En caso de sugerir alguna mejora para futuros eventos favor registrarla aquí:

Tu respuesta

Escribe aquí su pregunta o inquietud relacionada con los temas presentados en la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2020.  
*Nota: Su pregunta puede ser contestada en el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas o a través de correo electrónico registrado en el presente documento*

Tu respuesta

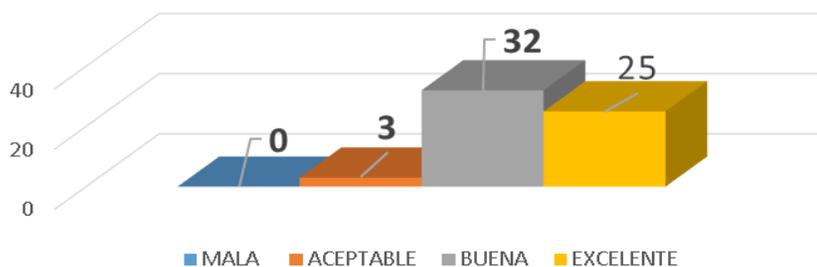
**Enviar**



## 6. ANÁLISIS DE LA PERCEPCIÓN DE LOS INVITADOS A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020 - 28 DE MAYO DE 2021.

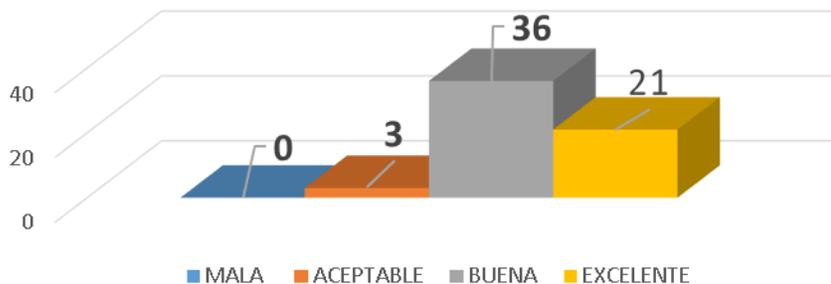
### ENCUESTA EVALUACIÓN

#### PREGUNTA 1. ¿COMO LE PARECIÓ LA LOGISTICA DEL EVENTO (PUNTUALIDAD Y ORGANIZACIÓN)?



Se evidencia que el porcentaje más alto fue buena según la percepción de los asistentes respecto a la logística del mismo (puntualidad y organización), de acuerdo a la tabulación de las 60 personas asistentes, 32 de ellas apreciaron dicha situación, es decir un 53% lo evaluó como buena, y el 42% restante como excelente y el 5% aceptable; estando satisfechos con la programación y desarrollo del evento.

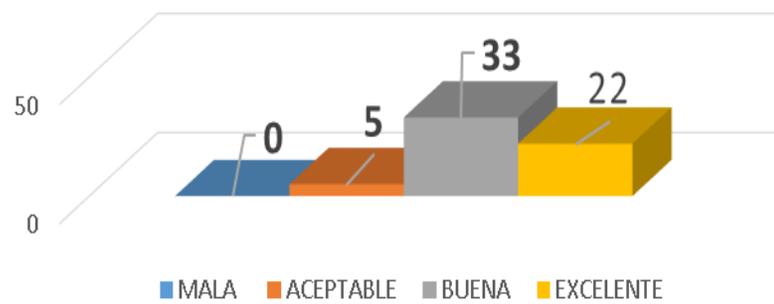
#### PREGUNTA 2. ¿CÓMO LE PARECIÓ EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD)?



Se evidencia que los asistentes a la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2020, estuvieron de acuerdo con el desarrollo y ejecución de la actividad; como se muestra en la gráfica anterior, que de las sesenta personas (60) personas encuestadas, treinta y seis (36) consideraron que fue bueno, es decir el 83%.

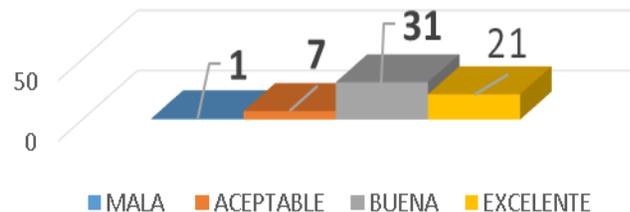


### PREGUNTA 3. ¿LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS?



Se identifica que la información que se presentó en la rendición fue clara (presentación, imágenes, información, datos, videos), protocolo del evento e intervención de las partes involucradas y grupos de valor fue efectiva, como se evidencia en el resultado, treinta y tres (33) de los sesenta (60) participantes consideraron que la información fue clara y comprensible, es decir el 55% de los participantes apreciación que fue buena y el 37% apreciaron que fue excelente, aspectos que reflejan que el evento tuvo una aceptación en la información presentada.

### PREGUNTA 4. ¿CUMPLIÓ CON SUS EXPECTATIVAS LA RENDICIÓN DE CUENTAS?



De los grupos de valor que participaron en la evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas, treinta y una (31) de los participantes valoran que el desarrollo del evento cumplió con las expectativas, es decir el 52% aprecia que fue buena y el 35% considera que fue excelente, resultado que refleja que la ejecución del evento logro cumplir con el objetivo establecido frente a las partes interesadas siendo buena la percepción de la rendición de cuentas vigencia 2020, sin embargo el 11% considera que fue aceptable y el 2% opino que fue mala, es decir una (01) persona tuvo esa percepción, manifestando que “*El video se encuentra muy mal editado, se recorta, se repite, se le va el sonido lo que hace que la información no sea clara*”.



Se evidencia que se cumplió con el objetivo de la rendición de cuentas de la vigencia 2020, y la perspectiva de los asistentes a la misma, sin embargo se recibieron algunas sugerencias de mejora las cuales se analizaran y trabajaran mediante un plan de trabajo.

De otra parte, teniendo en cuenta la pregunta abierta “**En caso de sugerir alguna mejora para futuros eventos favor registrarla**”, se evidenciaron las siguientes:

- ❖ Ser más flexibles a la hora de solicitar un credito los usuarios.
- ❖ El video se encuentra muy mal editado, se recorta, se repite, se le va el sonido lo que hace que la información no sea clara.
- ❖ Mayor difusión.
- ❖ Excelente presentación.

En conclusión los grupos de valor solicitan para próximos eventos mejorar el video y realizar mayor difusión del evento.

## **7. PREGUNTAS Y SUGERENCIAS.**

Durante el desarrollo del evento, surgieron preguntas formuladas por los grupos de valor y partes interesadas, las cuales algunas fueron resueltas por los líderes de proceso de acuerdo a la naturaleza de las mismas y las otras por tiempo se emitió respuesta vía correo electrónico y por el chat de Facebook Live; es de anotar que se recibieron diecinueve (19) preguntas, de las cuales se emitió respuesta en vivo a cinco (05) de ellas, y a las demás a través del Chat del Facebook y correo electrónico registrado en el formulario (encuesta) de evaluación del evento, así:

### **PREGUNTA 1.**

Soy discapacitada necesito ayuda por favor - soy pensionada discapacitada de la Policía.

### **RESPUESTA EMITIDA LÍDER PROCESO DIRECCIONAMIENTO DEL TALENTO HUMANO.**

Actualmente la entidad no tiene disponibilidad de vacantes para apoyar el proceso productivo de la Fábrica de Confecciones. De requerir personal para apoyar el proceso productivo se solicitan las hojas de vida a la caja de compensación Cafam por medio de la agencia de empleo. Lo invitamos a registrar su hoja de vida para participar en futuras convocatorias.



## PREGUNTA 2.

Con respecto al talento humano que posee FORPO y frente a la convocatoria de la carrera administrativa, que estrategias se ha formulado desde FORPO para en lo posible mitigar el impacto negativo que traería la eventual pérdida del conocimiento acumulado que tienen sus funcionarios.

## **RESPUESTA EMITIDA LÍDER PROCESO DIRECCIONAMIENTO DEL TALENTO HUMANO.**

El Fondo Rotatorio de la Policía minimiza el impacto de pérdida de conocimiento por medio de su procedimiento de Gestión del Conocimiento el cual tiene como objetivo organizar, detectar, capturar, filtrar, presentar y transferir el conocimiento, mediante la utilización de herramientas de gestión del capital intelectual, mapa de conocimiento y el apoyo constante en las tecnologías de la información, para conservar en el tiempo y promover la cultura del conocimiento generado tanto en fuentes internas como externas de la entidad.





### PREGUNTA 3.

Contratación con un tiempo más largo.

### **RESPUESTA EMITIDA LÍDER PROCESO DIRECCIONAMIENTO DEL TALENTO HUMANO**

Es importante aclarar que no es posible referirse a contrato de trabajo y/o prestación de servicios para el caso particular del personal que se vincula a la entidad para apoyar el proceso productivo, la vinculación se materializa a través de una relación legal y reglamentaria como personal al servicio de los procesos productivos en calidad de supernumerarios figura que tiene sustento jurídico en el artículo 83 del Decreto Ley No. 1042 de 1978, y lo regula como una forma temporal o transitoria de vinculación a la administración pública que se realiza mediante un acto administrativo, en el que deberá constar expresamente el periodo en el que prestarán los servicios y la asignación mensual que vaya a pagarse; adicionalmente dicha vinculación en ocasiones es prorrogada atendiendo a la necesidad del servicio.

Actualmente las vinculaciones se realizan y prorrogan por términos entre uno (1) y tres (3) meses dependiendo la necesidad del servicio y el cumplimiento de los objetivos contractuales de confección de prendas para la Policía Nacional y otras entidades del Estado.



mié 02/06/2021 08:39 a.m.

forpo

RESPUESTA PREGUNTA U OBSERVACIÓN EN EL DESARROLLO AUDIENCIA PUBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020

Para  Erci-29@hotmail.com

CC  Edward Mauricio Davila Sanchez;  Liliana Andrea Bustamante Riaño;  Luz Marina Casallas Rubio;  Omar Antonio Pereira Goz;  Wilmar Andres Quevedo Valderrama

Mensaje enviado con importancia Alta.

Buen día,

De acuerdo al Desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2020, la entidad creó un link y un espacio (chat Facebook) para que los grupos de valor efectuaran la evaluación de desarrollo del evento, ejercicio en el cual usted registro la siguiente observación "CONTRATACIÓN CON UN TIEMPO MÁS LARGO", a continuación nos permitimos dar respuesta a la misma, así:

Es importante aclarar que no es posible referirse a contrato de trabajo y/o prestación de servicios para el caso particular del personal que se vincula a la entidad para apoyar el proceso productivo, la vinculación se materializa a través de una relación legal y reglamentaria como personal al servicio de los procesos productivos en calidad de supernumerarios figura que tiene sustento jurídico en el artículo 83 del Decreto Ley No. 1042 de 1978, y lo regula como una forma temporal o transitoria de vinculación a la administración pública que se realiza mediante un acto administrativo, en el que deberá constar expresamente el periodo en el que prestarán los servicios y la asignación mensual que vaya a pagarse; adicionalmente dicha vinculación en ocasiones es prorrogada atendiendo a la necesidad del servicio.

Actualmente las vinculaciones se realizan y prorrogan por términos entre uno (1) y tres (3) meses dependiendo la necesidad del servicio y el cumplimiento de los objetivos contractuales de confección de prendas para la Policía Nacional y otras entidades del Estado.

Cordialmente,



GRUPO MERCADEO Y COMUNICACIONES

Atención al Ciudadano

Teléfono: 57 (1) 2207100 Línea Nacional: 018000520027

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

Dirección: Cra. 68a # 43-18 - Bogotá, D. C.

[forpo rotatorio de la policia](#) [@forpo](#) [@fondo\\_rotatorio](#) [fondo\\_rotatorio](#) [www.forpo.gov.co](#)

Prueba Electrónica: Al recibir el acuse de recibo por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18/08/1999 - Reconocimiento jurídico de los mensajes de datos en forma electrónica a través de las redes telemáticas). La información adjunta es exclusiva para la persona a la cual se dirige este mensaje, la cual puede contener información confidencial y/o material privilegiado. Cualquier revelación, retención, reproducción o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted recibe este mensaje por error, favor notificarlo y eliminarlo. Gracias.

### PREGUNTA 4.

Si todo es positivo!! porque nos comunicaron que la fábrica estaba en quiebra? que por tal motivo no subió el salario para el personal operativo de la fábrica como es lo reglamentado en el año en curso y en el año 2020 no recibimos el estímulo de



navidad ni celebración de fechas especiales como dice señor mayor en la audiencia de Talento Humano.

## RESPUESTA EMITIDA LÍDER PROCESO DIRECCIONAMIENTO DEL TALENTO HUMANO.

Si bien al igual que muchas empresas y entidades la Fábrica de Confecciones del Fondo Rotatorio de la Policía, se ha visto afectada por la crisis sanitaria y económica generada por el COVID-19, no sería acertado manifestar que se encuentra en quiebra, pues a través de ella se ha garantizado durante la vigencia 2020 y 2021, el empleo de más de 1.000 personas y el sustento de sus familias.

En cuanto a los estímulos de bienestar es importante aclarar que durante la vigencia 2020, por motivos de la pandemia y el aislamiento no se realizó la totalidad de actividad programada pero se llevó a cabo las siguientes actividades: día de la familia, día de la mujer, día de la madre, día del género, día del amor y la amistad y cena navideña, estas actividades se llevaron a cabo de manera virtual y se entregaron refrigerios en las distintas sedes.



mié 02/06/2021 08:39 a.m.

forpo

RESPUESTA PREGUNTA U OBSERVACIÓN EN EL DESARROLLO AUDIENCIA PUBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020

Para [dian323@hotmail.com](mailto:dian323@hotmail.com)CC [Edward Mauricio Davila Sanchez](#); [Liliana Andrea Bustamante Riaño](#); [Luz Marina Casallas Rubio](#); [Ómar Antonio Perera Goetz](#); [Wilmar Andres Quevedo Valderrama](#)

Mensaje enviado con importancia Alta.

Buen día,

De acuerdo al Desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2020, la entidad creó un link y un espacio (chat Facebook) para que los grupos de valor efectuaran la evaluación de desarrollo del evento, ejercicio en el cual usted registro la siguiente observación "SI TODO ES POSITIVO ¿PORQUE NOS COMUNICARON QUE LA FÁBRICA ESTABA EN QUIEBRA? QUE POR TAL MOTIVO NO SUBIÓ EL SALARIO PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA FÁBRICA COMO ES LO REGLAMENTADO EN EL AÑO EN CURSO Y EN EL AÑO 2020 NO RECIBIMOS EL ESTÍMULO DE NAVIDAD NI CELEBRACIÓN DE FECHAS ESPECIALES COMO DICE SEÑOR MAYOR EN LA AUDIENCIA DE TALENTO HUMANO", a continuación nos permitimos dar respuesta a la misma, así:

Si bien al igual que muchas empresas y entidades la Fábrica de Confecciones del Fondo Rotatorio de la Policía, se ha visto afectada por la crisis sanitaria y económica generada por el COVID-19, no sería acertado manifestar que se encuentra en quiebra, pues a través de ella se ha garantizado durante la vigencia 2020 y 2021, el empleo de más de 1.000 personas y el sustento de sus familias.

En cuanto a los estímulos de bienestar es importante aclarar que durante la vigencia 2020, por motivos de la pandemia y el aislamiento no se realizó la totalidad de actividad programada pero se llevó a cabo las siguientes actividades: día de la familia, día de la mujer, día de la madre, día del género, día del amor y la amistad y cena navideña, estas actividades se llevaron a cabo de manera virtual y se entregaron refrigerios en las distintas sedes.

Cordialmente,



GRUPO MERCADERO Y COMUNICACIONES

Atención al Ciudadano

Teléfono: 57 (1) 2207100 Línea Nacional: 018000520027

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

Dirección: Cra. 66a # 43-18 - Bogotá, D. C.

[Fondo rotatorio de la policía](#) [@forpo](#) [fondo\\_rotatorio](#) [fondo\\_rotatorio](#) [www.forpo.gov.co](http://www.forpo.gov.co)

**Prueba Electrónica:** Al recibir el asuse de recibo por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se receptorá como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 827 del 18.08.1999 - Reconocimiento jurídico de los mensajes de datos en forma electrónica a través de las redes telemáticas). "La información adjunta es exclusiva para la persona a la cual se dirige este mensaje, la cual puede contener información confidencial y/o material privilegiado. Cualquier revisión, retransmisión, disseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted recibe este mensaje por error, favor notifique y elimine este material. Gracias."

## PREGUNTA 5.

Con respecto a las luminarias q indicaron, fueron instaladas este año, además la silletería para los funcionarios de facón y q trajeron nuevas son de mala calidad e insuficientes.



## RESPUESTA EMITIDA LÍDER PROCESO INDUSTRIAL

Efectivamente, como señala nuestro(a) participante, en los primeros meses de esta vigencia se terminó el proceso de modernizar la iluminación de la planta con luminarias tipo LED, actividad que se desarrolló en su mayor parte durante el año 2020. Con este cambio, además de ahorrar energía, se mejoró la iluminación en la planta de producción. Por otra parte, con respecto a las sillas adquiridas para el personal operativo, el proceso de selección se efectuó mediante un riguroso estudio con el personal de Seguridad y Salud en el Trabajo, a fin de contar con sillas ergonómicas que brindaran el confort necesario para que nuestro personal operativo pueda desarrollar su labor de manera cómoda y saludable. De igual manera, todo el proceso de adquisición en Tienda virtual del estado colombiano (Grandes superficies), se efectuó en atención a la ley de contratación pública, con cumplimiento pleno de todos los requisitos de ley.

Eliminar | Responder | Mover | Etiquetas | F | Edición | Zoom |

mié 02/06/2021 08:40 a.m.

forpo

RESPUESTA PREGUNTA U OBSERVACIÓN EN EL DESARROLLO AUDIENCIA PUBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020

Para  camorenosuares@gmail.com

CC  Edward Mauricio Davila Sanchez;  Liliana Andrea Bustamante Riaño;  Luz Marina Casallas Rubio;  Omar Antonio Perera Goetz;  Wilmar Andres Quevedo Valderrama

Mensaje enviado con importancia Alta.

Buen día,

De acuerdo al Desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2020, la entidad creó un link y un espacio (chat Facebook) para que los grupos de valor efectuaran la evaluación de desarrollo del evento, ejercicio en el cual usted registro la siguiente observación "CON RESPECTO A LAS LUMINARIAS Q INDICARON, FUERON INSTALADAS ESTE AÑO, ADEMÁS LA SILLETERIA PARA LOS FUNCIONARIOS DE FACÓN Y Q TRAJERON NUEVAS SON DE MALA CALIDAD E INSUFICIENTES.", a continuación nos permitimos dar respuesta a la misma, así:

Efectivamente, como señala nuestro(a) participante, en los primeros meses de esta vigencia se terminó el proceso de modernizar la iluminación de la planta con luminarias tipo LED, actividad que se desarrolló en su mayor parte durante el año 2020. Con este cambio, además de ahorrar energía, se mejoró la iluminación en la planta de producción. Por otra parte, con respecto a las sillas adquiridas para el personal operativo, el proceso de selección se efectuó mediante un riguroso estudio con el personal de Seguridad y Salud en el Trabajo, a fin de contar con sillas ergonómicas que brindaran el confort necesario para que nuestro personal operativo pueda desarrollar su labor de manera cómoda y saludable. De igual manera, todo el proceso de adquisición en Tienda virtual del estado colombiano (Grandes superficies), se efectuó en atención a la ley de contratación pública, con cumplimiento pleno de todos los requisitos de ley.

Cordialmente,

GRUPO MERCADEO Y COMUNICACIONES  
Atención al Ciudadano  
Teléfono: 57 (1) 2207100 Línea Nacional: 018000520027  
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA  
Dirección: Cra. 66a # 43-16 - Bogotá, D. C.  
[forpo\\_rotatorio\\_de\\_la\\_policia](#) [@forpo](#) [fondo\\_rotatorio](#) [fondo\\_rotatorio](#) [www.forpo.gov.co](#)

Prueba Electrónica: Al recibir el acuse de recibo por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 627 del 18/08/1999 - Reconocimiento jurídico de los mensajes de datos en forma electrónica a través de las redes telemáticas). La información adjunta es exclusiva para la persona a la cual se dirige este mensaje, la cual puede contener información confidencial y/o material privilegiado. Cualquier revisión, retransmisión, disseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted recibe este mensaje por error, favor notifique y elimine este material. Gracias.

ASCEL

Windows taskbar: 03:10 p.m. 10/06/2021

## PREGUNTA 6.

El video se encuentra muy mal editado, se recorta, se repite, se le va el sonido lo que hace que la información no sea clara.

## RESPUESTA EMITIDA PROCESO MERCADEO Y COMUNICACIONES.

Buen día, teniendo en cuenta que la *Rendición de Cuentas Vigencia 2020* fue transmitida vía *streaming* a través de las redes sociales Facebook y YouTube, cabía la posibilidad de presentarse algunas fluctuaciones en la fluidez de la transmisión producto de la estabilidad de la conexión de internet, provocando pequeños saltos durante la



emisión. Es importante resaltar que la audiencia se desarrolló como se tenía previsto, explicando cada aspecto de la gestión de la entidad. Sin embargo, si usted desea puede visualizar nuevamente el evento que se encuentra publicado en nuestras redes. Agradecemos su opinión y tenga la certeza que seguiremos trabajando para garantizar la excelencia en futuros encuentros.

mié 02/06/2021 08:42 a.m.

 forpo

RESPUESTA PREGUNTA U OBSERVACIÓN EN EL DESARROLLO AUDIENCIA PUBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020

Para [julandavid97@gmail.com](#)

CC [Edward Mauricio Davila Sanchez](#); [Liliana Andrea Bustamante Riaño](#); [Luz Marina Casallas Rubio](#); [Ómar Antonio Pereira Goetz](#); [Wilmar Andres Quevedo Valderrama](#)

**Mensaje enviado con importancia Alta.**

Buen día,

De acuerdo al Desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2020, la entidad creó un link y un espacio (chat Facebook) para que los grupos de valor efectuaran la evaluación de desarrollo del evento, ejercicio en el cual usted registro la siguiente observación "EL VIDEO SE ENCUENTRA MUY MAL EDITADO, SE RECORTA, SE REPITE, SE LE VA EL SONIDO LO QUE HACE QUE LA INFORMACIÓN NO SEA CLARA.", a continuación nos permitimos dar respuesta a la misma, así:

Buen día, teniendo en cuenta que la *Rendición de Cuentas Vigencia 2020* fue transmitida via *streaming* a través de las redes sociales Facebook y YouTube, cabía la posibilidad de presentarse algunas fluctuaciones en la fluidez de la transmisión producto de la estabilidad de la conexión de internet, provocando pequeños saltos durante la emisión. Es importante resaltar que la audiencia se desarrolló como se tenía previsto, explicando cada aspecto de la gestión de la entidad. Sin embargo, si usted desea puede visualizar nuevamente el evento que se encuentra publicado en nuestras redes. Agradecemos su opinión y tenga la certeza que seguiremos trabajando para garantizar la excelencia en futuros encuentros

Cordialmente,

 GRUPO MERCADEO Y COMUNICACIONES  
Atención al Ciudadano  
Teléfono: 57 (1) 2207100 Línea Nacional: 018000520027  
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA  
Dirección: Cra. 65a # 43-18 - Bogotá, D. C.  
[Fondo rotatorio de la policia](#) [@forpo](#) [fondo\\_rotatorio](#) [fondo\\_rotatorio](#) [www.forpo.gov.co](#)

Prueba Electrónica: Al recibir el acuse de recibo por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 627 del 18/08/1999 - Reconocimiento jurídico de los mensajes de datos en forma electrónica a través de las redes telemáticas). La información adjunta es exclusiva para la persona a la cual se dirige este mensaje, la cual puede contener información confidencial y/o material privilegiado. Cualquier revisión, retransmisión, disseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted recibe este mensaje por error, favor notifique y elimine este material. Gracias.

## **PREGUNTA 7.**

¿Cuál fue el valor destinado por el forpo durante la vigencia 2020 para la política de participación ciudadana?"

## **RESPUESTA EMITIDA LÍDER PROCESO MERCADEO Y COMUNICACIONES**

Durante la vigencia 2020 se destinaron recursos estipulados en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad para promover la participación ciudadana, con las siguientes acciones: audiencia pública Rendición de Cuentas; Forpo Revista institucional; Forpo Magazine Gestión y Misionalidad, publicado en redes sociales dirigidos a la ciudadanía en general y partes interesadas; convocatorias plataforma SECOP II en los procesos de contratación; invitación a través de los medios de comunicación a participar sobre la gestión publicada, invitación Focus Group sobre información estratégica y de interés general. Así mismo, se efectuaron actividades de puesta en funcionamiento, mantenimiento y operación de los canales no presenciales de servicio al ciudadano de la entidad tales como cuentas de correo electrónico institucionales y herramientas de telecomunicaciones, con el fin de que los funcionarios continuaran con la atención al ciudadano dando cumplimiento a los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional. Finalmente, se realizó la adecuación de un punto de atención ciudadana, para el trámite de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, sin restricción de acceso.



Eliminar | Responder | Mover | Etiquetas | Edición | Zoom



forpo

RESPUESTA PREGUNTA U OBSERVACIÓN EN EL DESARROLLO AUDIENCIA PUBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020

Para  jorge.hernandez@contraloria.gov.co

CC  Edward Mauricio Davila Sanchez;  Liliana Andrea Bustamante Riaño;  Luz Marina Casallas Rubio;  Omar Antonio Perera Goetz;  Wilmar Andres Quevedo Valderrama

Mensaje enviado con importancia Alta.

Buen día,

De acuerdo al Desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2020, la entidad creó un link y un espacio (chat Facebook) para que los grupos de valor efectuaran la evaluación de desarrollo del evento, ejercicio en el cual usted registro la siguiente observación "¿CUÁL FUE EL VALOR DESTINADO POR EL FORPO DURANTE LA VIGENCIA 2020 PARA LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA?", a continuación nos permitimos dar respuesta a la misma, así:

Durante la vigencia 2020 se destinaron recursos estipulados en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad para promover la participación ciudadana, con las siguientes acciones: audiencia pública Rendición de Cuentas, Forpo Revista in situ al Forpo Magazine Gestión y Misionalidad, publicado en redes sociales dirigidos a la ciudadanía en general y partes interesadas, convocatorias plataforma SECOP II en los procesos de contratación; invitación a través de los medios de comunicación a participar sobre la gestión publicada, invitación Focus Group sobre información estratégica y de interés general. Así mismo, se efectuaron actividades de puesta en funcionamiento, mantenimiento y operación de los canales no presenciales de servicio al ciudadano de la entidad tales como cuentas de correo electrónico institucionales y herramientas de telecomunicaciones, con el fin de que los funcionarios continuaran con la atención al ciudadano dando cumplimiento a los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional. Finalmente, se realizó la adecuación de un punto de atención ciudadana, para el trámite de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, sin restricción de acceso.

Cordialmente,



GRUPO MERCADEO Y COMUNICACIONES

Atención al Ciudadano

Teléfono: 57 (1) 2207100 Línea Nacional: 018000520027

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

Dirección: Cra. 66a # 43-18 - Bogotá, D. C.

[#forpo](#) [rotatorio de la policia](#) [@forpo](#) [fondo\\_rotatorio](#) [fondo\\_rotatorio](#) [www.forpo.gov.co](#)

Prueba Electrónica: Al recibir el acuse de recibo por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se respaldará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 827 del 1986/1999 - Reconocimiento jurídico de los mensajes de datos en forma electrónica a través de las redes telemáticas). "La información adjunta es exclusiva para la persona a la cual se dirige este mensaje, la cual puede contener información confidencial y/o material privilegiado. Cualquier revisión, retransmisión, disseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted recibe este mensaje por error, favor notificarlo y eliminar este material. Gracias."

## **PREGUNTA 8.**

Mayor Difusión.

### **RESPUESTA EMITIDA LÍDER PROCESO MERCADEO Y COMUNICACIONES.**

Teniendo en cuenta que la Rendición de Cuentas Vigencia 2020 fue transmitida vía streaming, se realizó una campaña de expectativa con la difusión de 41 publicaciones distribuidas en varios canales de comunicación, tales como la página web [www.forpo.gov.co](http://www.forpo.gov.co), página web del Grupo Social y Empresarial de la Defensa – GSED [www.gsed.gov.co](http://www.gsed.gov.co), nuestro canal de YouTube (fondo rotatorio) y nuestras redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter), gestión que se efectuó desde el pasado 07 de abril hasta el mismo día del evento. Agradecemos su opinión y tenga la certeza que seguiremos trabajando para garantizar la excelencia en futuros encuentros.



forpo

RESPUESTA PREGUNTA U OBSERVACIÓN EN EL DESARROLLO AUDIENCIA PUBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020

Para  carlosvieidal@gmail.com

CC  Edward Mauricio Davila Sanchez;  Liliana Andrea Bustamante Riaño;  Luz Marina Casallas Rubio;  Omar Antonio Perera Goetz;  Wilmar Andres Quevedo Valderrama

Mensaje enviado con importancia Alta.

Buen día,

De acuerdo al Desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2020, la entidad creó un link y un espacio (chat Facebook) para que los grupos de valor efectuaran la evaluación de desarrollo del evento, ejercicio en el cual usted registro la siguiente observación "MAYOR DIFUSIÓN", a continuación nos permitimos dar respuesta a la misma, así:

Teniendo en cuenta que la Rendición de Cuentas Vigencia 2020 fue transmitida vía streaming, se realizó una campaña de expectativa con la difusión de 41 publicaciones distribuidas en varios canales de comunicación, tales como la página web [www.forpo.gov.co](http://www.forpo.gov.co), página web del Grupo Social y Empresarial de la Defensa – GSED [www.gsed.gov.co](http://www.gsed.gov.co), nuestro canal de YouTube (fondo rotatorio) y nuestras redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter), gestión que se efectuó desde el pasado 07 de abril hasta el mismo día del evento. Agradecemos su opinión y tenga la certeza que seguiremos trabajando para garantizar la excelencia en futuros encuentros.

Cordialmente,



GRUPO MERCADEO Y COMUNICACIONES

Atención al Ciudadano

Teléfono: 57 (1) 2207100 Línea Nacional: 018000520027

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

Dirección: Cra. 66a # 43-18 - Bogotá, D. C.

[#forpo](#) [rotatorio de la policia](#) [@forpo](#) [fondo\\_rotatorio](#) [fondo\\_rotatorio](#) [www.forpo.gov.co](#)

Prueba Electrónica: Al recibir el acuse de recibo por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se respaldará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 827 del 1986/1999 - Reconocimiento jurídico de los mensajes de datos en forma electrónica a través de las redes telemáticas). "La información adjunta es exclusiva para la persona a la cual se dirige este mensaje, la cual puede contener información confidencial y/o material privilegiado. Cualquier revisión, retransmisión, disseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted recibe este mensaje por error, favor notificarlo y eliminar este material. Gracias."





## **PREGUNTA 9.**

¿Cuáles son los objetivos institucionales para la presente vigencia?

## **RESPUESTA EMITIDA LÍDER PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.**

El Fondo Rotatorio de la Policía proyecta sus objetivos institucionales o estratégicos para el periodo de gobierno (cuatrienio), los cuales son:

1. Incrementar bienes y servicios con altos estándares de calidad
2. Incrementar la capacidad para responder a los requerimientos de la Policía Nacional, sector Defensa y Entidades del Estado
3. Incrementar la credibilidad y confianza de nuestros clientes
4. Fidelizar los clientes externos de los negocios de la entidad
5. Asegurar la correcta administración de los recursos necesarios para la sostenibilidad financiera del Fondo Rotatorio de la Policía
6. Potencializar la infraestructura física de la entidad
7. Fortalecer la gestión integral de la Entidad
8. Incrementar la comercialización de productos y servicios en el país
9. Asegurar una gestión efectiva del talento humano
10. Afianzar la cultura organizacional de la entidad
11. Fortalecer y asegurar la infraestructura tecnológica

Dichos objetivos se operacionalizan en los planes de acción que desarrolla cada proceso en función de la misión y visión de la entidad.

Eliminar | a todos | Responder | Mover | no leído | Etiquetas | Edición | Zoom

mié 02/06/2021 08:43 a.m.

 **forpo**

RESPUESTA PREGUNTA U OBSERVACIÓN EN EL DESARROLLO AUDIENCIA PUBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020

Para  Camilo Contreras Gonzalez

CC  Edward Mauricio Davila Sanchez; Liliana Andrea Bustamante Riaño; Luz Marina Casallas Rubio; Omar Antonio Perreira Goetz; Wilmar Andres Quevedo Valderrama

 Mensaje enviado con importancia Alta.

Buen día,

De acuerdo al Desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2020, la entidad creó un link y un espacio (chat Facebook) para que los grupos de valor efectuaran la evaluación de desarrollo del evento, ejercicio en el cual usted registro la siguiente observación "¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES PARA LA PRESENTE VIGENCIA?", a continuación nos permitimos dar respuesta a la misma, así:

El Fondo Rotatorio de la Policía proyecta sus objetivos institucionales o estratégicos para el periodo de gobierno (cuatrienio), los cuales son:

1. Incrementar bienes y servicios con altos estándares de calidad
2. Incrementar la capacidad para responder a los requerimientos de la Policía Nacional, sector Defensa y Entidades del Estado
3. Incrementar la credibilidad y confianza de nuestros clientes
4. Fidelizar los clientes externos de los negocios de la entidad
5. Asegurar la correcta administración de los recursos necesarios para la sostenibilidad financiera del Fondo Rotatorio de la Policía
6. Potencializar la infraestructura física de la entidad
7. Fortalecer la gestión integral de la Entidad
8. Incrementar la comercialización de productos y servicios en el país
9. Asegurar una gestión efectiva del talento humano
10. Afianzar la cultura organizacional de la entidad
11. Fortalecer y asegurar la infraestructura tecnológica

Dichos objetivos se operacionalizan en los planes de acción que desarrolla cada proceso en función de la misión y visión de la entidad.

Cordialmente,

 **GRUPO MERCADEO Y COMUNICACIONES**  
Atención al Ciudadano  
Teléfono: 57 (1) 2207100 Línea Nacional: 018000520027  
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA  
Dirección: Cra. 68a # 45-48, Bogotá, D. C.



## PREGUNTA 10.

Ser más flexibles a la hora de solicitar un credito los usuarios

## **RESPUESTA EMITIDA LÍDER PROCESO CRÉDITOS**

Teniendo en cuenta que los dineros del programa de créditos del Fondo Rotatorio de la Policía, son recursos públicos, es necesario contar con garantías o requisitos que aseguren el recaudo efectivo de la cartera, por otra parte la entidad hizo una inversión tecnológica, que permite a los clientes potenciales del programa de créditos acceder a los mismos a través de la página web de la entidad y realizar las solicitudes de crédito de manera virtual, sin tener que desplazarse físicamente a la sede de la entidad para tramitar las solicitudes de crédito facilitado al usuario este servicio.

Eliminar Responder Mover Etiquetas G Edición Zoom

mié 02/06/2021 08:44 a.m.

 forpo

RESPUESTA PREGUNTA U OBSERVACIÓN EN EL DESARROLLO AUDIENCIA PUBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020

Para [Herneyquiroc10766@gmail.com](mailto:Herneyquiroc10766@gmail.com)

CC [Edward Mauricio Davila Sanchez](#); [Liliana Andrea Bustamante Riaño](#); [Luz Marina Casallas Rubio](#); [Omar Antonio Pereira Goetz](#); [Wilmar Andres Quevedo Valdemara](#)

 Mensaje enviado con importancia Alta.

Buen día,

De acuerdo al Desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2020, la entidad creó un link y un espacio (chat Facebook) para que los grupos de valor efectuaran la evaluación de desarrollo del evento, ejercicio en el cual usted registro la siguiente observación "SER MÁS FLEXIBLES A LA HORA DE SOLICITAR UN CREDITO LOS USUARIOS", a continuación nos permitimos dar respuesta a la misma, así:

Teniendo en cuenta que los dineros del programa de créditos del Fondo Rotatorio de la Policía, son recursos públicos, es necesario contar con garantías o requisitos que aseguren el recaudo efectivo de la cartera, por otra parte la entidad hizo una inversión tecnológica, que permite a los clientes potenciales del programa de créditos acceder a los mismos a través de la página web de la entidad y realizar las solicitudes de crédito de manera virtual, sin tener que desplazarse físicamente a la sede de la entidad para tramitar las solicitudes de crédito facilitado al usuario este servicio.

Cordialmente,

 GRUPO MERCADEO Y COMUNICACIONES  
Atención al Ciudadano  
Teléfono: 57 (1) 2207100 Línea Nacional: 018000520027  
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA  
Dirección: Cra. 66a # 43-18 - Bogotá, D. C.  
[#forpo\\_rotatorio](#) de la policía [@forpo](#) [fondo\\_rotatorio](#) [fondo\\_rotatorio](#) [www.forpo.gov.co](#)

Prueba Electrónica: Al recibir el acuse de recibo por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 827 del 18/08/1999 - Reconocimiento jurídico de los mensajes de datos en forma electrónica a través de las redes telemáticas). "La información adjunta es exclusiva para la persona a la cual se dirige este mensaje, la cual puede contener información confidencial y/o material privilegiado. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted recibe este mensaje por error, favor notificarlo y elimine este material. Gracias."

 Antes de imprimir este e-mail piensa si es realmente necesario.  
CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE ES RESPONSABILIDAD DE TODOS

## PREGUNTA 11.

Buenos días: revisando el contenido de la circular: circular no 000003 del 03 de marzo 2021, en su aparte otros lineamientos, y que trata sobre el privilegio otorgado a un personal de oficiales, suboficiales y nivel ejecutivo en grados superiores; si bien es cierto que dicho privilegio es un acto meritorio a su antigüedad, forpo debería considerar la posibilidad ante la dificultad de muchos a acceder a la ayuda de un codeudor para iniciar un proceso de solicitud de crédito, estas dos sugerencias que propongo de manera muy respetuosa hacia ustedes que han demostrado con su gestión ser una de las corporaciones más prestigiosas y transparentes del país, lo siguiente a saber: propuesta uno: se escale el privilegio de acceder a la línea de crédito sin codeudor, al personal de suboficiales y nivel ejecutivo que ostentan grado superior como son: sargento vice-primero e intendente jefe. Considero que en sustento al principio rector de



igualdad, los señores teniente coronel y coronel deberían poseer dicho privilegio. igual son grados directivos en grado superior, así como los señores generales y/o un señor comisario o subcomisario (debemos recordar que el grado de intendente jefe al inicio de la creación del era un grado que no existía. propuesta dos: de no ser válida la propuesta anterior, sería muy importante tener en cuenta el comportamiento y antigüedad del personal que ha accedido al menos a tres créditos anteriores con forpo y que por su legalidad, transparencia y honestidad en la culminación exitosa de los correspondientes créditos, sea tenido en cuenta en los mismos grados de la propuesta uno, para acceder a un nuevo crédito, de libre inversión sin presentar codeudor, en merecimiento a su excelente comportamiento crediticio para con forpo. de su valiosa atención se suscribe con respeto, consideración y aprecio: IJ (R.A) Camilo Gutierrez Sabogal (usuario actual de ayer, hoy y siempre de sus valiosos servicios en el acceso de créditos para el mejoramiento de mi calidad de vida) se les quiere mucho?

## RESPUESTA EMITIDA LÍDER PROCESO CRÉDITOS

En atención a las sugerencias realizadas en relación a los lineamientos del programa de créditos, nos permitimos informarle que serán presentadas ante los integrantes del subcomité de créditos para consideración, agradecemos el tiempo que se tomó para revisar la información y presentar su propuesta, lo cual nos permite conocer las inquietudes de nuestros usuarios y generar acciones de mejora para la prestación del servicio, salvaguardando los intereses y patrimonio de la entidad.



mié 02/06/2021 08:49 a.m.

forpo

RESPUESTA PREGUNTA U OBSERVACIÓN EN EL DESARROLLO AUDIENCIA PUBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020

Para  rossaypatolas@hotmail.comCC  Edward Mauricio Davila Sanchez;  Liliana Andrea Bustamante Riaño;  Luz Marina Casallas Rubio;  Omar Antonio Pereira Goetz;  Wilmar Andres Quevedo Valderrama

Mensaje enviado con importancia Alta.

Buen día,

De acuerdo al Desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2020, la entidad creó un link y un espacio (chat Facebook) para que los grupos de valor efectuaran la evaluación de desarrollo del evento, ejercicio en el cual usted registro la siguiente observación "BUENOS DÍAS, REVISANDO EL CONTENIDO DE LA CIRCULAR CIRCULAR NO 000003 DEL 03 DE MARZO 2021, EN SU APARTE OTROS LINEAMIENTOS, Y QUE TRATA SOBRE EL PRIVILEGIO OTORGADO A UN PERSONAL DE OFICIALES, SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO EN GRADOS SUPERIORES, SI BIEN ES CIERTO QUE DICHO PRIVILEGIO ES UN ACTO MERITORIO A SU ANTIGÜEDAD, FORPO DEBERÍA CONSIDERAR LA POSIBILIDAD ANTE LA DIFICULTAD DE MUCHOS A ACCEDER A LA AYUDA DE UN CODEUDOR PARA INICIAR UN PROCESO DE SOLICITUD DE CRÉDITO, ESTAS DOS SUGERENCIAS QUE PROponGO DE MANERA MUY RESPETUOSA HACIA USTEDES QUE HAN DEMOSTRADO CON SU GESTIÓN SER UNA DE LAS CORPORACIONES MÁS PRESTIGIOSAS Y TRANSPARENTES DEL PAÍS, LO SIGUIENTE A SABER: PROPUUESTA UNO: SE ESCALE EL PRIVILEGIO DE ACCEDER A LA LINEA DE CRÉDITO SIN CODEUDOR, AL PERSONAL DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO QUE OSTENTAN GRADO SUPERIOR COMO SON: SARGENTO VICE-PRIMERO E INTENDENTE JEFE. CONSIDERO QUE EN SUSTENTO AL PRINCIPIO RECTOR DE IGUALDAD, LOS SEÑORES TENIENTE CORONEL Y CORONEL DEBERÍAN POSEER DICHO PRIVILEGIO. IGUAL SON GRADOS DIRECTIVOS EN GRADO SUPERIOR, ASÍ COMO LOS SEÑORES GENERALES Y/O UN SEÑOR COMISARIO O SUBCOMISARIO (DEBEMOS RECORDAR QUE EL GRADO DE INTENDENTE JEFE AL INICIO DE LA CREACIÓN DEL N.E ERA UN GRADO QUE NO EXISTÍA, PROPUUESTA DOS: DE NO SER VÁLIDA LA PROPUUESTA ANTERIOR, SERÍA MUY IMPORTANTE TENER EN CUENTA EL COMPORTAMIENTO Y ANTIGÜEDAD DEL PERSONAL QUE HA ACCEDIDO AL MENOS A TRES CRÉDITOS ANTERIORES CON FORPO Y QUE POR SU LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y HONESTIDAD EN LA CULMINACIÓN EXITOSA DE LOS CORRESPONDIENTES CRÉDITOS, SEA TENIDO EN CUENTA EN LOS MISMOS GRADOS DE LA PROPUUESTA UNO, PARA ACCEDER A UN NUEVO CRÉDITO, DE LIBRE INVERSIÓN SIN PRESENTAR CODEUDOR, EN MEREIMIENTO A SU EXCELENTE COMPORTAMIENTO CREDITICIO PARA CON FORPO. DE SU VALIOSA ATENCIÓN SE SUSCRIBE CON RESPETO, CONSIDERACIÓN Y APRECIO: IJ (R.A) CAMILO GUTIERREZ SABOGAL (USUARIO ACTUAL DE AYER, HOY Y SIEMPRE DE SUS VALIOSOS SERVICIOS EN EL ACCESO DE CRÉDITOS PARA EL MEJORAMIENTO DE MI CALIDAD DE VIDA) SE LES QUIERE MUCHO.", a continuación nos permitimos dar respuesta a la misma, así:

En atención a las sugerencias realizadas en relación a los lineamientos del programa de créditos, nos permitimos informarle que serán presentadas ante los integrantes del subcomité de créditos para consideración, agradecemos el tiempo que se tomó para revisar la información y presentar su propuesta, lo cual nos permite conocer las inquietudes de nuestros usuarios y generar acciones de mejora para la prestación del servicio, salvaguardando los intereses y patrimonio de la entidad.

Cordialmente,



GRUPO MERCADEO Y COMUNICACIONES  
Atención al Ciudadano  
Teléfono: 57 (1) 2207100 Línea Nacional: 018000520027  
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

## Pregunta 12

Me pareció injusto el despido de tantas personas, preciso en estos momentos tan difíciles que vive el país cuando ellos y ellos le entregaron su tiempo su fuerza y su

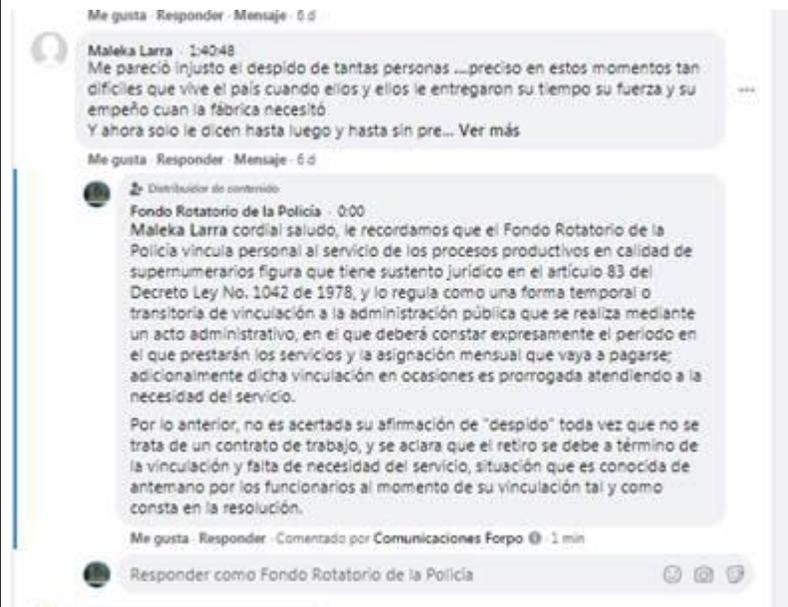


desempeño cuando la fábrica necesito y ahora solo le dicen hasta luego y hasta sin previo aviso.

## RESPUESTA EMITIDA LÍDER PROCESO DIRECCIONAMIENTO DEL TALETO HUMANO

Le recordamos que el Fondo Rotatorio de la Policía vincula personal al servicio de los procesos productivos en calidad de supernumerarios figura que tiene sustento jurídico en el artículo 83 del Decreto Ley No. 1042 de 1978, y lo regula como una forma temporal o transitoria de vinculación a la administración pública que se realiza mediante un acto administrativo, en el que deberá constar expresamente el periodo en el que prestarán los servicios y la asignación mensual que vaya a pagarse; adicionalmente dicha vinculación en ocasiones es prorrogada atendiendo a la necesidad del servicio.

Por lo anterior, no es acertada su afirmación de “despido” toda vez que no se trata de un contrato de trabajo, y se aclara que el retiro se debe a término de la vinculación y falta de necesidad del servicio, situación que es conocida de antemano por los funcionarios al momento de su vinculación tal y como consta en la resolución.



### PREGUNTA 13.

Que digan porque no apoyan a las madres cabeza de familia con menores de edad

## RESPUESTA EMITIDA LÍDER PROCESO DIRECCIONAMIENTO DEL TALETO HUMANO



El Fondo Rotatorio de la Policía, con el fin de apoyar el proceso productivo de la Fábrica de Confecciones vincula año a año alrededor de 1.000 funcionarios entre los cuales se encuentran personas con algún tipo de discapacidad, madres de cabeza de familia entre otros; siempre atendiendo a la necesidad del servicio. Es importante entender que la entidad debe cumplir con unos objetivos y de no subsistir los mismos no es posible mantener vinculadas a tantas personas.



Sergio Ardila · 8:05

Q digan xq no apoyan a las madres cabeza de familia con menores de edad..

Me gusta · Responder · Mensaje · 1 sem



Distribuidor de contenido

Fondo Rotatorio de la Policía · 0:00

Sergio Ardila El Fondo Rotatorio de la Policía, con el fin de apoyar el proceso productivo de la Fábrica de Confecciones vincula año a año alrededor de 1.000 funcionarios entre los cuales se encuentran personas con algún tipo de discapacidad, madres de cabeza de familia entre otros; siempre atendiendo a la necesidad del servicio. Es importante entender que la entidad debe cumplir con unos objetivos y de no subsistir los mismos no es posible mantener vinculadas a tantas personas.

Me gusta · Responder · Comentado por Comunicaciones Forpo · 1 min



Responder como Fondo Rotatorio de la Policía



## **PREGUNTA 14**

Buenos días, mi pregunta es porque no dieron propiedad a las madres cabeza de familia en la fábrica de confecciones, ya que les hicieron pagar un extrajuicio de cabeza de hogar y la sacaron, si hay muchas personas que tiene casa carro.. y demás bienes ... y a ellas no las sacaron .. Tengan conciencia de nuestra ciudadanía y las personas que necesitan

## **RESPUESTA EMITIDA LÍDER PROCESO DIRECCIONAMIENTO DEL TALETO HUMANO**

Los extrajuicio se solicitaron con el fin de realizar una actualización de datos en el sistema interno de la entidad Oracle, Es importante aclarar que las vinculaciones y prorrogas se realizan conforme a la necesidad del servicio.

El Fondo Rotatorio de la Policía no atiende a criterios subjetivos para la continuidad de vinculación de un funcionario como lo recomienda usted al insinuar que deben ser tenidos en cuenta los bienes materiales que posee un funcionario para garantizar su continuidad en la entidad. Por el contrario al momento de disminuir la necesidad de personal se evalúan factores objetivos como lo son órdenes de producción, antigüedad, estabilidad laboral reforzada y rendimiento.



Me gusta · Responder · Comentario por Comunicaciones Forpo · 1 sem



Sergio Ardila · 1:28:41

Buenos días mi pregunta es xq no dieron prioridad a las madres cabeza de familia en la fabrica de confecciones...ya q les hicieron pagar un extrajuicio de cabeza de hogar y las sacaron...sí alla hay muchas personas q tienen casa carro..y de mas bienes...y a ellas no las sacaron..tengan conciencia..de nuestra ciudadanía..y las personas q necesitan..

Me gusta · Responder · Mensaje · 1 sem



Fondo Rotatorio de la Policía

Sergio Ardila Los extrajuicio se solicitaron con el fin de realizar una actualización de datos en el sistema interno de la entidad Oracle, Es importante aclarar que las vinculaciones y prorrogas se realizan conforme a la necesidad del servicio.

El Fondo Rotatorio de la Policía no atiende a criterios subjetivos para la continuidad de vinculación de un funcionario como lo recomienda usted al insinuar que deben ser tenidos en cuenta los bienes materiales que posee un funcionario para garantizar su continuidad en la entidad. Por el contrario al momento de disminuir la necesidad de personal se evalúan factores objetivos como lo son ordenes de producción, antigüedad, estabilidad laboral reforzada y rendimiento.

Me gusta · Responder · 1 min

## **PREGUNTA 15**

¿Cuál es el alcance del Fondo Rotatorio de la Policía, para establecer los bienes y servicios que serán adquiridos en cumplimiento de los acuerdos, convenios y contratos interadministrativos que suscribe con la policía y otras entidades?

## **RESPUESTA EMITIDA LÍDER PROCESO CONTRCTUAL**

La función primordial del Fondo Rotatorio de la Policía, cuando suscribe acuerdos y convenios que se celebran para aunar esfuerzos entre la Policía Nacional y otras entidades, consiste en fungir como EJECUTOR DE LOS APORTES que se pacten. Por lo general, en esta clase de convenios, se acuerda la conformación de comités de coordinación y seguimiento, integrados por la Policía Nacional y las otras entidades, encargados de realizar la aprobación de los planes de inversión de los recursos acordados. El Fondo Rotatorio asiste a estos comités, como entidad invitada para presentar los informes de ejecución de los aportes que le han sido desembolsados.

Respecto a los contratos interadministrativos, es preciso aclarar que el Fondo Rotatorio de la Policía actúa como contratista del negocio jurídico que se celebra, y por lo tanto se compromete a la contratación, ejecución y entrega de los bienes y servicios que se pacten, y cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas por parte de la entidad contratante



Liliana Martinez · 30:27

Cuál es el alcance de fondo rotatorio de la policía , para establecer bienes y servicios que serán adquiridos en cumplimiento a los acuerdos, convenios y contratos interadministrativos que suscribe con la policía y otras entidades

Me gusta · Responder · Mensaje · 1 sem

**Fondo Rotatorio de la Policía**

Liliana Martinez La función primordial del Fondo Rotatorio de la Policía, cuando suscribe acuerdos y convenios que se celebran para aunar esfuerzos entre la Policía Nacional y otras entidades, consiste en fungir como EJECUTOR DE LOS APORTES que se pacten. Por lo general, en esta clase de convenios, se acuerda la conformación de comités de coordinación y seguimiento, integrados por la Policía Nacional y las otras entidades, encargados de realizar la aprobación de los planes de inversión de los recursos acordados. El Fondo Rotatorio asiste a estos comités, como entidad invitada para presentar los informes de ejecución de los aportes que le han sido desembolsados.

Respecto a los contratos interadministrativos, es preciso aclarar que el Fondo Rotatorio de la Policía actúa como contratista del negocio jurídico que se celebra, y por lo tanto se compromete a la contratación, ejecución y entrega de los bienes y servicios que se pacten, y cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas por parte de la entidad contratante

Me gusta · Responder · 1 min



Responder como Fondo Rotatorio de la Policía



### **PREGUNTA 16.**

¿Qué impacto genera en la fábrica de confecciones la elaboración de un nuevo uniforme para la policía nacional?

### **RESPUESTA EMITIDA LÍDER PROCESO INDUSTRIAL**

Ha sido un impacto altamente positivo para nuestra imagen institucional como facilitador logístico, ya que la fábrica hizo un gran aporte al proceso de normalización y formalización de los diseños del nuevo uniforme. De igual manera, logramos que la Policía Nacional apropiara los recursos para modernización tecnológica de la fábrica y de esta manera optimizar el aprovechamiento de los recursos, tanto de infraestructura, como del talento humano



Carlos Rangel · 39:32

Que impactó genera en la fabrica de confecciones la elaboración de un nuevo uniforme para la policía Nacional

Me gusta · Responder · Mensaje · 1 sem



Distribuidor de contenido

Fondo Rotatorio de la Policía · 0:00

Carlos Rangel Ha sido un impacto altamente positivo para nuestra imagen institucional como facilitador logístico, ya que la fábrica hizo un gran aporte al proceso de normalización y formalización de los diseños del nuevo uniforme. De igual manera, logramos que la Policía Nacional apropiara los recursos para modernización tecnológica de la fábrica y de esta manera optimizar el aprovechamiento de los recursos, tanto de infraestructura, como del talento humano

Me gusta · Responder · Comentado por Comunicaciones Forpo · 1 min



Responder como Fondo Rotatorio de la Policía



## **PREGUNTA 17**

Buenos días porqué el fondo no recoge cartera de otras entidades financiera.

## **RESPUESTA EMITIDA LÍDER PROCESO CRÉDITOS**

Dentro de las líneas de crédito con que cuenta actualmente el programa de créditos del Fondo Rotatorio de la Policía, no está contemplada la compra de cartera, sin embargo podrá al programa de créditos de acuerdo con su capacidad de endeudamiento disponible en la nómina y cumplimiento de requisitos establecidos para tal fin que le permitan hacer usos de los recursos para el pago de obligaciones en otras entidades o con terceros.

me gusta · responder · mensaje · 1 sem



Rafael Molano · 22:53

Buenos días porqué el Fondo no recoge cartera de otras entidades financiera

Me gusta · Responder · Mensaje · 1 sem



Fondo Rotatorio de la Policía

Rafael Molano Dentro de las líneas de crédito con que cuenta actualmente el programa de créditos del Fondo Rotatorio de la Policía, no está contemplada la compra de cartera, sin embargo podrá al programa de créditos de acuerdo con su capacidad de endeudamiento disponible en la nómina y cumplimiento de requisitos establecidos para tal fin que le permitan hacer usos de los recursos para el pago de obligaciones en otras entidades o con terceros.

Me gusta · Responder · 1 min



Responder como Fondo Rotatorio de la Policía





### **PREGUNTA 18.**

El retal que se genere del material del nuevo uniforme para la policía nacional, ¿podrá causar un impacto negativo al medio ambiente?

### **RESPUESTA EMITIDA LÍDER PROCESO INDUSTRIAL**

En realidad nos hemos adelantado a esta contingencia y buscamos no solo evitar contaminación, sino que dentro de un proyecto de economía circular, se han de procesar estos retales y reutilizarlos para elaborar nuevos productos comercializables, tomando en cuenta que la composición de este material es 100% poliéster. En ello estamos trabajando con asesoría del SENA.

Camila Ariza · 36:52  
El retal que se genere del material del nuevo uniforme para la policía Nacional, podrá causar un impacto negativo para el medio ambiente  
Me gusta · Responder · Mensaje · 1 sem

Distribuidor de contenido  
Fondo Rotatorio de la Policía · 0:00  
Camila Ariza En realidad nos hemos adelantado a esta contingencia y buscamos no solo evitar contaminación, sino que dentro de un proyecto de economía circular, se han de procesar estos retales y reutilizarlos para elaborar nuevos productos comercializables, tomando en cuenta que la composición de este material es 100% poliéster. En ello estamos trabajando con asesoría del SENA.  
Me gusta · Responder · Comentado por Comunicaciones Forpo · 1 min

Responder como Fondo Rotatorio de la Policía

### **PREGUNTA 19.**

¿Que exigen codeudor para pensionados, o con asignación de retiro?

### **RESPUESTA EMITIDA LÍDER PROCESO CRÉDITOS**

Teniendo en cuenta que los dineros del programa de créditos del Fondo Rotatorio de la Policía, son recursos públicos, es necesario contar con garantías como la del codeudor que permita recuperar los dineros ante el eventual incumplimiento de pago por parte del titular por falta de capacidad de pago en la nómina, generalmente esto se da por embargos u obligaciones adquiridas por el titular que tienen prelación.



Oscar A Garcia · 18:05

Para que exigen codeudor para pensionado o con asignación de retiro

Me gusta · Responder · Mensaje · 1 sem



Distribuidor de contenido

Fondo Rotatorio de la Policía · 0:00

Oscar A Garcia Teniendo en cuenta que los dineros del programa de créditos del Fondo Rotatorio de la Policía, son recursos públicos, es necesario contar con garantías como la del codeudor que permita recuperar los dineros ante el eventual incumplimiento de pago por parte del titular por falta de capacidad de pago en la nómina, generalmente esto se da por embargos u obligaciones adquiridas por el titular que tienen prelación.

Me gusta · Responder · Comentado por Comunicaciones Forpo · 1 min



Responder como Fondo Rotatorio de la Policía



## 8. CONCLUSIONES

Las siguientes son las conclusiones realizadas de manera general por la Oficina de Control Interno al cierre de la Audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2020.

La oficina de Control Interno verificó el cumplimiento de lo establecido en el documento CONPES 3654 de 2010 para la rendición de cuentas realizada por el Fondo Rotatorio de la Policía, a fin de informar sobre su gestión en el 2020 a las partes interesadas y a la ciudadanía en general.

El ejercicio realizado por la entidad se orienta a lograr consolidar la cultura de apertura de la información, transparencia y diálogo entre el Estado y los ciudadanos, en su ejecución se desarrollaron las etapas contempladas en el documento CONPES; así:

**INFORMACIÓN;** se dio cuenta sobre:

**Ejecución Presupuestal:** Se informó en detalle sobre el porcentaje de ejecución Presupuestal a 31 de diciembre de 2020 de ingresos y gastos de funcionamiento e inversión.

**Estados Financieros:** Se presentaron los estados financieros comparados de las dos últimas vigencias, con corte a 31 de diciembre de 2020.

**Cumplimiento de Metas:**

**Plan de acción:** se presentó el informe de los programas y metas ejecutadas en la vigencia 2020, para cada uno de los procesos que integran la entidad.



**Programas y proyectos de Inversión:** se dio cuenta del avance de los proyectos de inversión del Fondo Rotatorio de la Policía en la vigencia 2020.

### **GESTIÓN.**

El informe de gestión de la entidad presentó el cumplimiento de las metas de la entidad y la gestión cumplida en desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, así:

- Acciones realizadas por la entidad para dar cumplimiento al modelo de MIPG
- Resultados del cumplimiento del objeto misional de la entidad de apoyo a la Policía Nacional y Entidades del sector defensa.
- Resultados de transparencia y participación y servicio al ciudadano, informe de atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias.
- Resultados financieros.
- **AVANCES DEL PLAN DE MEJORA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019:** con respecto de la anterior rendición de cuentas, vigencia 2019, el Fondo Rotatorio de la Policía realizó un plan de mejora para atender las observaciones de los grupos de valor, estableciendo tres actividades de mejora, que fueron ejecutadas al 100% al 31 de diciembre del 2020, el cual objeto de seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.

### **Metas Indicadores de Gestión:**

Se presentó el avance de los indicadores estratégicos, gestión y desempeño de la entidad en la vigencia 2020.

### **Informes de los entes de Control.**

En la vigencia 2019 no se priorizó la ejecución de visitas fiscales, por la tanto, no se programó auditorías por parte de la contraloría general de la república.

### **INFORMACIÓN –DIÁLOGO- RESPONSABILIDAD**

Le entidad diseñó y presentó una pieza gráfica, que se publicó desde el mes de febrero en los medios de comunicación de la entidad, como momento de participación de las partes interesadas en la preparación del desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2020. De este ejercicio se recibieron 8 observaciones, dirigidas al proceso de créditos y fueron atendidas al correo electrónico registrado; adicionalmente, se tuvieron en cuenta para la preparación de la agenda para la rendición de cuentas.

Se utilizaron las redes sociales, la urna de cristal, con mensajes de texto y mailing, las pantallas disponibles en el edificio administrativo, el GSED y la página web de la



entidad para hacer extensiva la invitación de participar a los clientes y diferentes grupos de valor al evento de rendición de cuentas.

Se entregaron las explicaciones y respuestas a las inquietudes de los participantes, entregando respuesta inmediata o por correo electrónico, en el caso de requerirse ampliación de la información.

En lo que hace referencia al incentivo, se motivó la participación de los servidores públicos del Fondo Rotatorio de la Policía y ciudadanos hacia el proceso de rendición de cuentas. Se hicieron las gestiones pertinentes con los medios disponibles.

El ejercicio de rendición de cuentas realizado en esta oportunidad se enfoca a elevar los niveles de credibilidad y confianza ciudadana, permitiendo una mayor apropiación de lo público y alcanzar un mayor nivel de confianza.

**Así mismo de acuerdo a la percepción con la tabulación de la encuesta realizada como mecanismo de evaluación del desarrollo de la audiencia pública, comentarios y sugerencias por parte de los asistentes y apreciación del evento se puede concluir lo siguiente:**

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Fondo Rotatorio de la Policía, correspondiente a los logros y objetivos alcanzados en la vigencia 2020, se orientó a la identificación de los resultados del Plan Estratégico, como línea de actuación y acción, direccionado a la mejora continua y permanente en los siguientes aspectos:

- ✓ Mejora en diferentes aspectos en el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas; se innovó la presentación de la información, saliendo de lo tradicional (imágenes, gráficos e información general), se incluyeron videos con la gestión efectuada en la vigencia, con registro fotográfico de las diferentes actividades realizadas, de igual forma por segunda vez, la entidad desarrolló la audiencia pública de rendición de cuentas de manera virtual.
- ✓ Se identifica que la percepción en el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas por parte de las partes interesadas y grupos de valor que participaron en el desarrollo de dicho evento, manifestaron que el mismo cumplió con sus expectativas tanto en tiempos, lugar, temas y agenda programada, manifestando que fue una excelente presentación.
- ✓ De otra parte, de acuerdo a lo comunicado por el Jefe de Control Interno la información comunicada de la gestión del Fondo Rotatorio de la Policía se alcanzaron logros significativos tanto en los procesos misionales, gerenciales, estratégicos y de apoyo; lo que contribuye a reflejar transparencia en la gestión de los recursos y en el hacer de la entidad, así mismo se cumplió con los tres



(03) elementos de rendición de cuentas establecidos en el Manual único de Rendición de Cuentas.

Asi mismo, es importante mencionar que en ocasión a las cuatro (04) observaciones de mejora recibidas en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la Vigencia 2019, la entidad estableció un plan de trabajo, las cuales a corte 30 de mayo del 2021 se encuentran ejecutadas en su totalidad, en donde es importante mencionar que las mismas estuvieron enfocadas en fortalecer los mecanismos de transmisión, audio y sonido, mejora que se observó en el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2020 reflejado en la evaluación del evento en donde mencionaban los participantes que la información fue clara y cumplió con las expectativas.

Aunado a lo anterior, es importante comunicar que de acuerdo a la evaluación realizada en la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2020, se recibieron observaciones, sugerencias y recomendaciones por parte de los grupos de valor, para lo cual la entidad proyectará un plan de trabajo con el fin de subsanar las debilidades identificadas respecto a la difusión del evento y presentación de información (edición de videos).